

El Liberal

Metropolitano

Número 1486/ 05 AGOSTO 2026
EDITOR: ANTONIO GREZ GREZ

www.liberalmetropolitano.com.mx

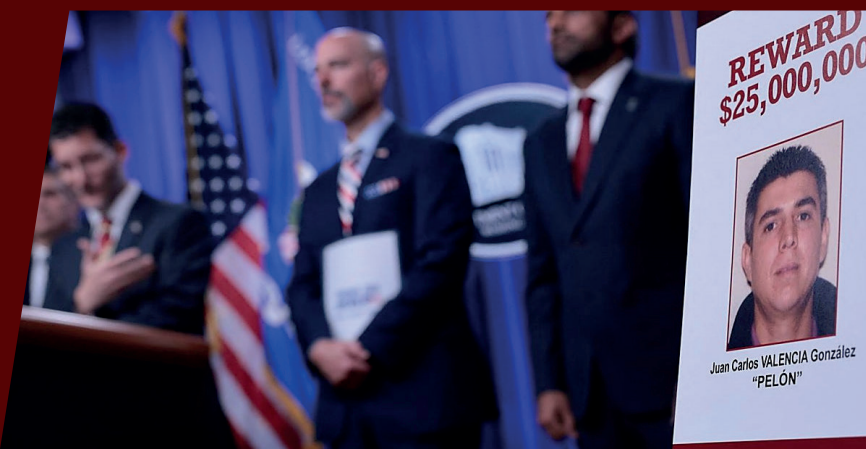
Año 15 Tercera época www.loiberalmetro-

Edición Digital



Acción Nacional exige respuestas ante los despojos de viviendas en CDMX

El PJCDMX presentó 5 acciones para el combate y prevención del delito de Despojo de inmuebles: Guerra Álvarez



EU aumentó a 25 mdd la recompensa por Juan Carlos Valencia, hijastro de «El Mencho» y actual líder del CJNG



Directorio
El Liberal Metropolitano

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Antonio Grez Grez
Cel: 5528989980
antoniogrezgrez@hotmail.com

DIRECTORA ADMINISTRATIVO
Araceli Alpizar Cerros

REDES SOCIALES
Tony Mancuso
Cel: 56 2019 5040

COORDINACION GENERAL
Martha Grez
Viridiana Grez

DIRECTOR EDITORIAL
Lino Javier Calderón
Cel: 5520435227
linocalderon2025@gmail.com

REDACCION
Ariel Velázquez

DIRECTOR
Gabriel Zendejas
Cel: 5513492776

COLABORADORES
Pedro Moreno,
Carlos Quintanar,
Martín Omar Aguilar
Silvia Morgado
Ariel Velázquez
Rebeca Marín
LUY
Aracely Ugalde
Paola Rubio
Manuel Chávez Flores
Noel Alvarado
Roberto Meléndez
Alberto Moreno (Edomex)
José Guadalupe Sánchez

COLUMNISTAS
Nadia Hernández Soto
Ramón Zurita Sahagún
Rodolfo Mendoza Oliva
Rene Narváez Lozada
Salvador Martínez
Rosalia Buaín
Federico Lamont
Manuel Temotzin Angulo

MULTIMEDIA Y REDES
Federico Lamont
Pamela Ramírez
Francisco Montaña
Diana Salazar Palma
Carlos Medellín
Hazel Pasten

DISEÑO
Ricardo López

COORDINADOR JURÍDICO
Lic. Víctor Manuel Rosales Romero

APODERADA LEGAL
Ana Navarro
Cel: 55 1044 3064

LOS ARTÍCULOS SON TOTAL
RESPONSABILIDAD DE QUIEN LOS ESCRIBE.
El Liberal Metropolitano, REVISTA QUINCENAL,
Número 1486, Fecha 5 AGOSTO 2025, Año 15
Editor responsable: Antonio Grez Grez. /
antoniogrezgrez@hotmail.com

Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional
de Derechos de Autor: 04-2024-120914122300-102.

Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16411
El Liberal Metropolitano, Revista Quincenal, Número; Fecha. Año.

Editor responsable: Antonio Grez Grez. /
antoniogrezgrez@hotmail.com

Redacción: Avenida Universidad-199-101,
Colonia Piedad Narvarte, Delegación Benito Juárez.
Código Postal 03000, Ciudad de México. Tel 5555304912.

TEL REDACCIÓN: 5520435227
liberalmetropolitano2000@gmail.com

Imprenta: DDC impresos
Antonio García Cubas #118



NACIONAL

Ken Salazar niega participación de EU en el traslado de ‘El Mayo’ Zambada



El exembajador Ken Salazar sostuvo que Estados Unidos no proporcionó el avión, al piloto ni la operación que trasladó a Ismael “El Mayo” Zambada hasta Nuevo México, y pidió cerrar la disputa que persiste desde la captura del fundador del Cártel de Sinaloa, ocurrida el 25 de julio de 2024.

Para Salazar, el episodio debe asumirse como un resultado común frente al crimen organizado, no como una causa de confrontación bilateral. “Es una victoria tanto de México como de Estados Unidos”, declaró durante una conferencia virtual sobre la edición en español de su libro Fronteras, mi lucha por una América unida.

El vuelo arribó al aeropuerto de Santa Teresa con Zambada y Joaquín Guzmán López a bordo. México reclamó entonces la falta de información previa, mientras las circunstancias del recorrido abrieron cuestionamientos sobre el origen del aparato y el conocimiento que tenían las autoridades estadounidenses sobre esta operación.

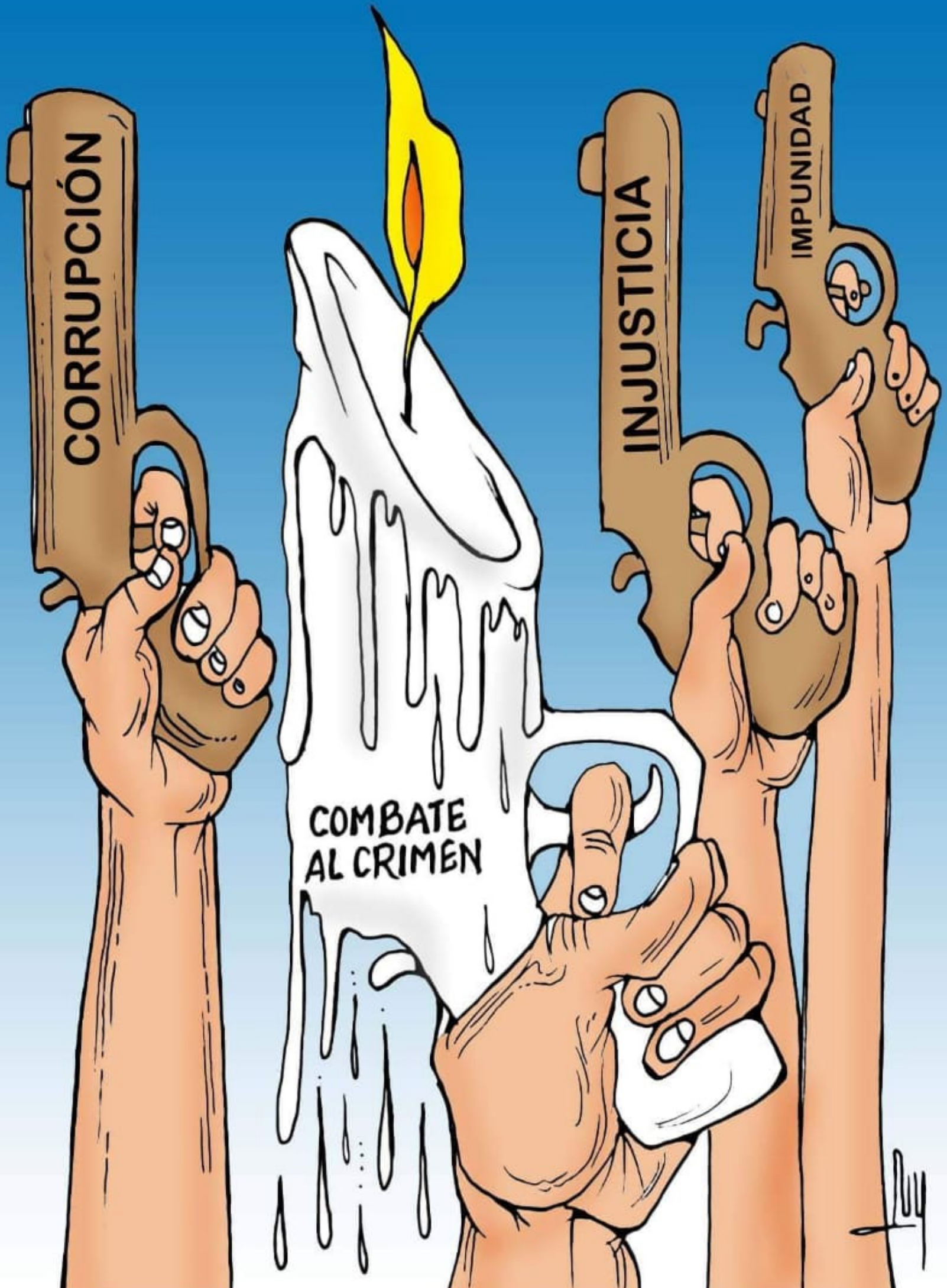
Ante las dudas que persisten, Salazar no modificó su relato. “La verdad es la verdad”, respondió al negar que la operación hubiera comenzado en Estados Unidos o en algunas de sus dependencias de seguridad.

Con esa frase buscó clausurar un desacuerdo que todavía marca la explicación bilateral del caso, y que de momento mantiene a la Fiscalía General de la República (FGR) con una carpeta de investigación abierta.

La conversación abordó después los señalamientos contra servidores públicos de Sinaloa por presuntos vínculos con organizaciones delictivas. Salazar evitó respaldar esas acusaciones y aseguró que carece de elementos para atribuir responsabilidades. “No tengo evidencia de nadie que gobierna allí, en México”, afirmó.

El exembajador reconoció, por otra parte, la decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de combatir la corrupción y expresó confianza en el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. Añadió que los resultados permitirán evaluar el alcance de esa política.

PISTOLAS LUY





NACIONAL

No hay censura; el derecho de las audiencias es un principio constitucional: Sheinbaum



***La Jefa del Ejecutivo Federal destacó que el artículo 6 de la Constitución establece que: “Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna”**

***No hay censura; el derecho de las audiencias es un principio constitucional: presidenta Claudia Sheinbaum**

*** Los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias—que siguen en consulta ciudadana hasta el 21 de agosto— no hablan de sancionar contenidos ni que el Estado determinará qué es verdad y qué no: CJEF**

Manuel Temoltzin

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, puntualizó que el derecho de las audiencias es un principio establecido en el artículo 6 de la Constitución Política, por lo que no constituye un mecanismo de censura, sino que garantiza el derecho al libre acceso a información plural y oportuna.

“Lo que hay en el fondo es que no están de acuerdo con nuestro gobierno, porque ellos quisieran tener los mismos privilegios que tenían antes; pero ya no, México cambió, y cambió porque

el pueblo de México lo decidió.

“¿Hay censura? No hay censura. ¿No se está de acuerdo con los lineamientos? Pues hay que buscar adecuarlos para que sean más claros. Pero el derecho de las audiencias es un principio constitucional”, enfatizó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

Detalló que el párrafo segundo del artículo 6 establece que: “Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión”.

La consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Luisa María Alcalde Luján, puntualizó que los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias—que siguen en consulta ciudadana hasta el 21 de agosto— no hablan de sancionar contenidos ni que el Estado determinará qué es verdad y qué no, sino que los propios medios de comunicación son quienes deben emitir un Código de Ética estableciendo cómo garantizar que la información sea certificada y verificada, además de nombrar a un defensor de audiencias y poner a disposición mecanismos de defensa.

NACIONAL

Agregó que los lineamientos establecen la distinción entre publicidad y contenido con el objetivo de que las audiencias conozcan cuando una publicación es pagada:

- En televisión: Deberá hacer la mención de que es un espacio comercializado o mostrarse en la pantalla, de forma clara, legible y visible, el símbolo “P”. Y al final de cada Contenido se mostrará en pantalla: “Este programa contó con Espacios Comercializados y/o Patrocinados”.

- En radio: Se deberá expresar verbalmente de forma clara y previa, que se trata de Publicidad.

Asimismo, esta distinción deberá establecerse cuando se trata de opinión e información:

- En televisión: En Contenidos noticiosos o que cuenten con secciones informativas o noticiosas específicas deberán colocarse placas, cortinillas, mensajes en la pantalla o cualquier otro elemento, que permita identificar plenamente que la persona informadora, comentarista o conductora, expresa de forma indistinta, sus opiniones y mensajes noticiosos.

- En radio: Se deberán incorporar elementos sonoros que permitan identificar plenamente que, en el Contenido, la persona informadora, comentarista o conductora, expresa de forma indistinta, sus opiniones y mensajes noticiosos o únicamente opiniones. Dichos elementos se deberán incorporar al inicio y al final del Contenido.

Sheinbaum exhorta a Maru Campos, gobernadora de Chihuahua, a presentar denuncia ante supuestas amenazas



“Nosotros no hacemos ninguna amenaza”, pero si la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, considera que provienen de “alguien”, que presente la denuncia, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Al señalar que la Fiscalía General de la República continúa las investigaciones por la intervención de agentes de la CIA en un operativo para dismantelar un narcolaboratorio localizado en la comunidad El Pinal, en aquel estado, indicó que este caso “no tiene que ver con un asunto político, sino de violación a la Ley de Seguridad Nacional”.

Entre la vorágine informativa de los últimos días, un golpe estratégico de alto impacto al crimen organizado pasó casi desapercibido ante el cúmulo de noticias que han circulado.

Me refiero a la captura de Ramón Ángel “N”, alias el R1, señalado por las autoridades federales como el autor intelectual del homicidio del expresidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo.

Tal y como se comprometió la presidenta Claudia Sheinbaum con los habitantes de Uruapan y de todo el estado de Michoacán, tras el cobarde asesinato del edil ocurrido hace unos meses, donde aseguró que no habría impunidad en este caso que dolió profundamente a la sociedad, el Gabinete de Seguridad federal confirmó esta detención clave tras exhaustivas indagatorias de inteligencia.

El operativo táctico desplegado en Atotonilco el Alto, Jalisco, coordinado directamente por Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, en estrecha colaboración con el Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, logró neutralizar al principal líder de la violenta célula criminal conocida como “Los Rs”.

Se trata de otro golpe estratégico a una célula vinculada de manera directa con las operaciones del Cártel Jalisco Nueva Generación en la región purépecha.



Presidenta presenta la Jornada Nacional de Reforestación 2026; se realizará el 9 de agosto y se plantarán 6.6 millones de árboles y plantas

“El objetivo es que esta Jornada sea todos los años, que no solamente sea 2026, sino que a partir de ahora pongamos un día al año donde todas y todos reforestemos. Es un esfuerzo nacional”, destacó

Anunció que participará en la Jornada Nacional de Reforestación 2026 desde Puebla en el Parque Nacional Iztacihuatl-Popocatepetl

La Jornada Nacional de Reforestación 2026 se realizará en los 32 estados de la República, en 621 municipios, mil 632 núcleos agrarios, 32 mil 184 hectáreas, y participarán 235 mil 97 personas

Manuel Temoltzin

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó la Jornada Nacional de Reforestación 2026 —que se llevará a cabo el próximo domingo 9 de agosto— en la que se plantarán 6.6 millones de árboles y plantas, con el objetivo de hacer un esfuerzo para crear conciencia, reconocer la importancia de la naturaleza y de la restauración ambiental.

“Este domingo vamos a hacer una Jornada Nacional de Reforestación. El objetivo es que esta Jornada sea todos los años, que no solamente sea 2026, sino que a partir de ahora pongamos un día al año donde todas y todos reforestemos. Es un esfuerzo nacional donde están gobernadoras, gobernadores, Jefa de Gobierno, municipios, el Gobierno de México y muchos voluntarios y voluntarias que van a ser parte de esta Jornada Nacional

de Reforestación”, puntualizó en la conferencia matutina: “Las mañaneras del pueblo”.

La Jefa del Ejecutivo Federal anunció que para su participación en la Jornada Nacional de Reforestación visitará el Parque Nacional Iztacihuatl-Popocatepetl en Puebla. Además, destacó que con el programa Sembrando Vida, en ocho años se han plantado mil 200 millones de árboles y se han reforestado un millón de hectáreas con la participación de más de 400 mil sembradores.

“Es un esfuerzo en donde queremos invitar a la ciudadanía y obviamente a todas las gobernadoras, gobernadores, presidentes municipales a que se unan a este esfuerzo de la Jornada Nacional de Reforestación”, agregó.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, detalló que es importante realizar la Jornada Nacional de Reforestación 2026, ya que el 70 por ciento del territorio nacional tiene cobertura forestal, el 12 por ciento de la biodiversidad mundial se alberga en México y el 60 por ciento de los ecosistemas forestales pertenecen a ejidos y comunidades.

Además, debido a que el ciclo del agua depende de los bosques, ayudan a proteger y regenerar los suelos, fortalecen la economía forestal que genera 0.24 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), impulsa la infraestructura verde en ciudades y opciones productivas en bosques, selvas y manglares, y mitiga el cambio climático.

Indicó que la deforestación, la tala ilegal, los incendios forestales y las plagas y enfermedades afectan en conjunto más de 1.1 millones de hectáreas al año, retos que el Gobierno de México atiende de manera coordinada con diversas dependencias, par-

ticularmente con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el combate a la tala ilegal.

La secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, Columba López Gutiérrez, detalló que la Jornada Nacional de Reforestación 2026 se realizará en los 32 estados, 621 municipios, mil 632 núcleos agrarios, 32 mil 184 hectáreas, y participarán 235 mil 097 personas para plantar 6.6 millones de árboles y plantas, además de que también se utilizarán drones.

Precisó que participarán los gobiernos estatales de las 32 entidades, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Secretaría de Marina, los servidores de la Nación, el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Comisión Nacional de Áreas Naturales (Conanp) en colaboración con Centros de Investigación, universidades, organizaciones sociales y sociedad civil.

Aseguró que el impacto será en bosques templados, nublados, selvas húmedas, secas, matorrales, pastizales, manglares, 37 áreas naturales protegidas y 17 áreas destinadas voluntariamente para la conservación.

Asimismo, señaló que para esta jornada se cuenta con la participación de dependencias y con la colaboración de centros de investigación, universidades y organizaciones. Y señaló que el reto al 2030 es reforestar mil 500 millones de plantas y de árboles.

La secretaria de Bienestar, Leticia Ramírez Amaya, agregó que esta jornada da muestra de que la participación colectiva reconstruye el tejido social y que cuidar la naturaleza también es construir bienestar.



NACIONAL

Panistas exigen al Congreso de Puebla llamar a suplentes de Nay Salvatory y Grace Palomares por dichos discriminatorios contra adultos mayores



***“Las personas mayores no son votos; son ciudadanos con dignidad; cuando un representante popular discrimina, no ofende solamente a una persona: manda un mensaje a millones.”**

Lino Calderón

Más allá del proceso interno en Morena para suspender derechos a Nay Salvatori y Grace Palomares, diputadas de Puebla, el Congreso estatal debería llamar a sus suplentes porque esta claro que ya no pueden ser ocupando una curul con ese tipo de actos discriminatorios hacia un sector de la población.

Genoveva Huerta, diputada federal del PAN, dijo que mientras Morena presume defender a los adultos mayores, sus diputadas los ridiculizan y ofenden.

“Morena ha construido buena parte de su discurso político alrededor de los adultos mayores. AMLO ganó elecciones pregonando que le preocupaban. Sin embargo, cuando escuchamos expresiones como ‘huelen a baúl’, vemos una enorme contradicción entre el discurso y la forma en que en la 4T se expresan de ellos”.

La diputada dijo que no basta con entregar programas sociales; también hay que otorgar respeto y dignidad.

“La discriminación no depende de la intención. La discriminación no desaparece porque alguien diga que era una broma o se quiera justificar; en México llevamos años construyendo una cultura de respeto hacia las personas mayores, pero burlarse de ellas como lo hace el partido político de la presidenta

Claudis Sheinbaum, perpetúa estereotipos de edad y exclusión”.

La diputada local del PAN, Laura Álvarez Soto, recordó que todos vamos a ser adultos mayores, de hecho, cada día, México se hace un país de gente mayor. “Lo menos que merecen es respeto, pero vemos que solo usan a los adultos mayores y solo los ven como votos”.

Agregó que ahí están los hospitales cayéndose, ahí está el desabasto de medicamentos, ahí están los casos de extorsiones y despojos que no se atienden. Todo eso refleja el abandono a los mayores. Piensan que solo basta con programas y dádivas.

Sobre Nay Salvatori y Grace Palomares, comentó que una diputada no habla únicamente como ciudadana; habla desde una investidura pública.

La diputada América Rangel Lorenzana abundó en que las palabras normalizan conductas. Si un legislador trivializa la discriminación, manda el mensaje de que burlarse de los adultos mayores es aceptable.

“Morena dice que primero los pobres y primero los adultos mayores. Pero en reuniones, en redes sociales y ya hasta en público aparecen expresiones que revelan una visión muy distinta. La verdadera inclusión no consiste solamente en entregar una pensión; consiste también en reconocer la dignidad de las personas”.

América Rangel expresó que cuando un opositor hace un comentario desafortunado, Morena exige renuncias, sanciones y disculpas públicas, pero cuando el comentario proviene de Morena, inmediatamente aparece la narrativa de que ‘era broma’, ‘se sacó de contexto’ o ‘no fue para tanto’. Los principios no pueden aplicarse dependiendo del color del partido.



CIUDAD

El PJCDMX presentó 5 acciones para el combate y prevención del delito de Despojo de inmuebles: Guerra Álvarez



***Garantizar el acceso a la justicia, proteger los derechos de las personas y salvaguardar el patrimonio familiar, frente al delito de despojo.**

***El Poder Judicial de la Ciudad de México trabaja en coordinación con las instituciones para fortalecer la gobernabilidad de la ciudad y garantizar el acceso efectivo a la justicia**

Gabriel Zendejas / Paco Montañó

El magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX), anunció cinco acciones institucionales para fortalecer la respuesta del Poder Judicial frente al delito de despojo, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia, proteger los derechos de las personas y salvaguardar el patrimonio familiar.

Al participar en la presentación de la estrategia interinstitucional que encabeza el Gobierno de la Ciudad de México para el combate al delito de despojo, el magistrado destacó que, “cuando hablamos de despojo, hablamos de la posesión y del patrimonio de las personas, el Poder Judicial de la Ciudad de México trabaja hombro con hombro con las instituciones para fortalecer la gobernabilidad de la ciudad y garantizar el

acceso efectivo a la justicia”.

En este sentido, el magistrado Guerra Álvarez anunció cinco acciones estratégicas:

1. Unidad Especializada en Materia de Atención al Delito de Despojo, integrada por 20 juezas y jueces, que atenderá de manera prioritaria los asuntos relacionados con este delito, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales y una impartición de justicia más ágil y eficaz.

2. Base de Datos Institucional de Procedimientos Judiciales, que concentrará la información de los procedimientos relacionados con inmuebles afectados, fortaleciendo el seguimiento de los casos y la toma de decisiones con información confiable.

3. Área Receptora de Órdenes de Desalojo y Peticiones de Fuerza Pública, encargada de coordinar la ejecución de las resoluciones emitidas por las personas juzgadoras para garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales.

4. Área de Alerta Temprana y Preventiva, cuya función será identificar oportunamente procedimientos judiciales simulados relacionados con bienes inmuebles, incluidos aquellos derivados de exhortos de personas juzgadoras de otras entidades, con el propósito de pre-



venir fraudes y proteger la seguridad jurídica.

5. Área de Detección de Simulación de Convenios, que supervisará de manera preventiva la autenticidad de los convenios registrados ante el Centro de Justicia Alternativa para evitar actos fraudulentos y fortalecer la legalidad en los mecanismos alternativos de solución de controversias.

El presidente del TSJCDMX, subrayó que estas medidas reflejan el compromiso del Poder Judicial para garantizar el Estado de Derecho de las familias, proteger su patrimonio y cerrar espacios a las redes fraudulentas que se apropian de bienes inmuebles.

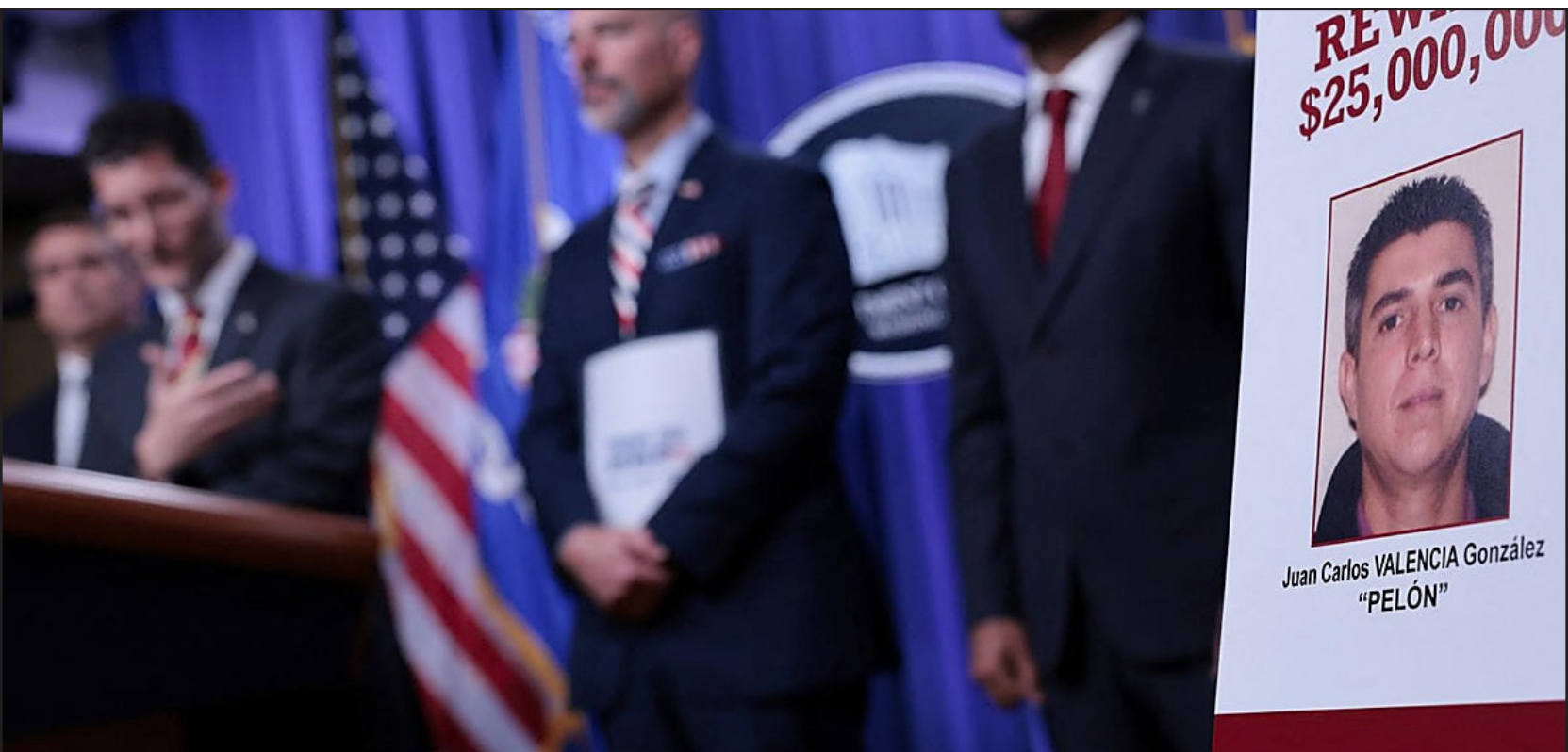
En su intervención, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, reconoció la propuesta del PJCDMX y destacó que el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones permitirá atender con mayor eficacia este delito y brindar mayor protección al patrimonio de las familias capitalinas.

En el evento también estuvieron presentes la fiscal general de Justicia de la CDMX, Bertha Alcalde Luján; el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho; la consejera Jurídica y de Servicios Legales, Erendira Cruzvillegas Fuentes; el secretario de Gobierno, César Cravioto Romero; el director del Registro Público de la Propiedad, Héctor Muñoz Ibarra; el presidente del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, Víctor Rafael Aguilar Molina y Roberto Garzón Jiménez ex presidente del mismo Colegio.

Con estas acciones, el Gobierno local y las instituciones que integran este plan refrendan su compromiso para prevenir el delito de despojo, garantizar la restitución del patrimonio de los afectados y combatir frontalmente la impunidad.



EU aumentó a 25 millones de dólares la recompensa por Juan Carlos Valencia, hijastro de «El Mencho» y actual líder del CJNG



*** Además señaló que hay una bolsa de más de 100 millones de dólares por los demás cabecillas de esa organización criminal**

Pedro Moreno

Este miércoles 05 de agosto, el Departamento de Estado de Estados Unidos informó que ha dispuesto de una bolsa de más de 100 millones de dólares, destinada al programa de recompensas por información que lleve a la captura de las personas que ha identificado como líderes del Cártel Nueva Generación.

Al respecto, esa dependencia detalló que incrementó a 25 millones de dólares la recompensa por Juan Carlos Valencia González, alias “El Pelón” o “El 03”, quien, de acuerdo con el Gobierno de Estados Unidos, es el nuevo líder del CJNG, luego de la captura y abatimiento de Rubén Nemesio Oseguera, alias “El Mencho”, y quien además es hijastro del hoy fallecido.

Cabe mencionar que hasta ayer martes 04 de agosto, el monto de la recompensa ofrecida por información que lleve a la captura de “El Pelón” era de cinco millones de dólares, cuando lo designó como “un miembro de alto rango del Cártel Nueva Generación”, señalado por conspiración y distribución de una sustancia controlada para su importación ilegal a Estados Unidos y uso de un arma de fuego durante una transacción de narcotráfico.

Así mismo, el Gobierno del Presidente Donald

Trump ofrece hasta 15 millones de dólares por Audias Flores Silva, alias “El Jardinero” (por quien antes se ofrecían 5 millones).

También ofrece hasta 15 millones por información de Gonzalo Mendoza Gaytán, alias “El Sapo”, y por Julio Alberto Castillo Rodríguez, alias “Chorro, yerno de Nemesio Oseguera Cervantes.

Mientras que por Ricardo Ruiz Velasco, alias “El Tripa”; Julio César Montero Pinzón, alias “El Tarjetas” y Carlos Andrés Rivera Varela, alias “La Firma”, señalado como involucrado en el asesinato del exgobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval, el Departamento del Tesoro ofrece 10 millones de dólares de recompensa por cada uno de ellos, y hasta 2 millones por Griselda Margarita Arredondo Pinzón.

Además, el Gobierno Estadounidense detalló: “Estas ofertas de recompensa apoyan a nuestros socios encargados de hacer cumplir la ley en Estados Unidos a la hora de paralizar el liderazgo de la organización”.

Por otra parte, el Departamento del Tesoro norteamericano indicó que aplicó restricciones de visa a 65 personas identificadas como familiares o socios personales o comerciales cercanos de personas vinculadas al Cártel Nueva Generación (sancionadas bajo la Orden Ejecutiva 14059, que impone sanciones a personas extranjeras involucradas en el tráfico ilícito de drogas a nivel mundial). “26 de estas personas tenían visas vigentes, las cuales han sido revocadas”.

CAMBOYA VIETNAM Y TAILANDIA

DESDE

2,227

USD
P/P HAB. DBL
CATEGORÍA 4★

PAQUETE 10 DÍAS - 09 NOCHES
MÁS TARIFA AÉREA INTERNACIONAL



NACIONAL

Combaten COFEPRIS, SSPC y SSC-CDMX publicidad irregular en redes sociales y plataformas de comercio electrónico



*** En lo que va del año se suspendieron más de 31 mil anuncios que engañaban, incumplían o estaban fuera de la regulación sanitaria**

Lino Calderón

Como parte de las acciones para proteger la salud de la población frente a los riesgos del entorno digital, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), con el apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, intensificó su programa Vigilancia en Medios Digitales (VIGIMED), con el que ha logrado la suspensión de 31 mil 155 anuncios irregulares en redes sociales y plataformas de comercio electrónico en lo que va del año.

La migración del comercio hacia los espacios digitales exige respuestas institucionales contundentes.

A través de VIGIMED, Cofepris monitoreó un total de 36 mil 973 anuncios publicitarios de productos y servicios regulados, y detectó que la mayor parte de las infracciones se concentra en medicamentos (16 mil 819) y suplementos alimenticios (7 mil 90).

El monitoreo abarcó servicios de salud (3 mil 428), servicios de embellecimiento (2 mil 622),

productos engaño (2 mil 376) y dispositivos médicos (2 mil 272), además de cosméticos, cigarrillos electrónicos y remedios herbolarios, entre otros. La vigilancia sanitaria ha puesto especial atención en medicamentos de alta demanda que, al ofertarse de manera irregular, representan un grave riesgo para los pacientes.

Entre los productos con mayor número de publicaciones ilícitas detectadas destacan, en el rubro de agonistas del receptor GLP-1 y tratamientos metabólicos: Wegovy (159), Tirzepatida (86), Forxiga (63), Ozempic (60) y Metformina (60); y entre otros insumos médicos y estéticos: Botox (115), Lantus (83), Testosterona (81) y Mytocel (68). Del total de las más de 31 mil suspensiones ejecutadas, la mayoría corresponde a redes sociales:

Se retiraron 24 mil 275 anuncios de Facebook, 5 mil 117 de Instagram y 2 mil 500 de TikTok, así como mil 263 publicaciones en Mercado Libre. Cofepris fortaleció VIGIMED mediante la firma de bases de colaboración con SSPC y SSC.

Estos instrumentos jurídicos establecen mecanismos de comunicación directa e inteligencia compartida: capacitación e intercambio de información que permiten a Cofepris reforzar sus labores de control y vigilancia sanitaria, además de realizar operativos conjuntos.

Cofepris supervisa la publicidad en medios elec-

NACIONAL

trónicos y, cuando detecta incumplimientos a la normativa sanitaria, comparte la información con la SSPC y con SSC para que, en el ámbito de sus Oklahoma Núm. 14, Colonia Nápoles, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810 Tel: (55) 50 80 52 00 www.gob.mx/cofepris 1 de 2 facultades, lleven a cabo las acciones conducentes; por su parte, la SSPC, a través de la Unidad de Inteligencia, Investigación Cibernética y Operaciones Tecnológicas, contribuye a identificar sitios web, perfiles, publicaciones y demás contenidos digitales presuntamente vinculados con conductas ilícitas en materia sanitaria.

A esta colaboración se suma el trabajo permanente que esta comisión federal mantiene a través de convenios de colaboración con las plataformas digitales Mercado Libre, Amazon, TikTok, Meta (Facebook e Instagram) y Google.

Bajo este esquema, Cofepris informa a cada plataforma sobre los anuncios que incumplen la regulación sanitaria, y son ellas quienes proceden a retirarlos de su entorno digital.

Estas acciones interinstitucionales se enmarcan en el modelo de gestión sanitaria en el que la vi-

gilancia en medios digitales es una labor conjunta de Cofepris y del Sistema Federal Sanitario, cuya participación amplifica el alcance de los resultados cuando las entidades federativas también monitorean e identifican publicidad irregular.

A todo ese trabajo de vigilancia digital se suma el trabajo del Sistema de Alertamiento Sanitario (SAS) a través de notificaciones nacionales e internacionales para evaluar si productos y servicios regulados por Cofepris representan un riesgo a la salud de la población, emitiendo Alertas Sanitarias, Avisos de Riesgo y Comunicados de Riesgo, con el propósito de que la población cuente con la información necesaria para prevenir afectaciones a su salud.

De esta manera, mientras VIGIMED actúa sobre la publicidad irregular en entornos digitales, el SAS refuerza la protección sanitaria mediante la identificación y difusión oportuna de riesgos asociados a productos y servicios específicos. Cofepris y las instituciones de seguridad fortalecen la vigilancia para salvaguardar el bienestar de la población y asegurar que el comercio electrónico sea un espacio seguro y libre de riesgos a la salud.



Gobierno de México

Trámites

Gobierno

English

COFEPRIS

Prensa

Datos Personales

Transparencia

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Documentos

Publicaciones Recientes

4 en materia de autoconsumo lúdico de cannabis y tetrahidro

Alertas sanitarias de otros productos y servicios

En esta sección encontrarás las alertas sanitarias que la COFEPRIS emite, sobre la probable afectación a la salud de la población en materia de diversos productos como cosméticos, productos, dispositivos médicos, entre otros.

Documentos

24_Alerta_Sanitaria_PlagaFin_25052026.Pdf



23_Alerta_sanitaria_Nebulix_04122023.Pdf



22_Alerta_Sanitaria_Ambiderm_14072022_2.Pdf



21_Alerta Sanitaria Mascarillas 3M 22dic





TENDENCIAS

Más que medallas un legado de vida/ Gissele Farrera Vázquez

Desde hace algún tiempo he tenido la dicha de escuchar muchas historias de la viva voz de un hombre sencillo, noble, cuyo rostro permanece iluminado con una cálida sonrisa reflejando su luz interna. Una persona admirable, paciente, dedicado a entrenar, enseñar y guiar desde hace años a jóvenes llevándolos a campeonatos nacionales.

Me refiero al comandante Dr. Carlos Sierra Rodríguez del Penthatlón Deportivo Militarizado Universitario (P.D.M.U), quien a sus honorables años continúa preparando jóvenes los cuales regresan cada año orgullosos y felices portando una medalla.

Permítanme contarles una bella y motivadora historia: un camino de disciplina y perseverancia donde el éxito y la grandeza de sus logros es reflejada en la virtuosa humildad de sus actos y el amor de sus pupilos:

El Dr. Sierra nace en la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo muy pequeño emigra toda su familia a la CDMX, dónde a pesar de tantas dificultades un chico maravillado del mundo, entusiasta, se esforzó desde muy joven convertir sus sueños en realidad y metas alcanzables.

En sus propias palabras me cuenta:

“En las décadas de 1950 y 1960, el calendario escolar era del 1 de febrero al 30 de noviembre, por lo tanto los inicios de actividades eran desde el principio del año; no existía el preescolar, se ingresaba directo a la primaria. No fui un niño de juegos o deporte, lo que me gustaba era leer; al ingresar a la secundaria fue cuando empecé a jugar fútbol y frontón a mano.

Desde niño sintió atracción por la figura del Santo, en aquella época estaba prohibida la entrada a las arenas a los niños, y también la transmisión de las luchas por la televisión. El contacto con esa figura era la revista: “Santo El enmascarado de plata”, después fueron sus películas; Fue de ahí que nació su sueño de ser luchador.

Ya estando en la secundaria fue cuando comenzó a asistir a la Arena Coliseo en México con su papá. Cuenta que no se perdían un solo domingo. Ahí conoció a grandes estrellas, leyendas de la lucha mexicana, lo cual acrecentó su deseo de ser luchador enmascarado.

Al ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria



ver entrenar al equipo de lucha llamó su atención; no conocía la lucha olímpica; desde la puerta del gimnasio, preguntó:

“¿Qué entrenan?, -lucha, contestó alguien, a lo que la pregunta fue inmediata: ¿Cómo le hago para entrar?

Todos dejaron de entrenar para mirarle, y luego contestaron: trae una playera, un short y tenis”.

Al día siguiente ya entrenaba con el equipo de la Preparatoria 7, de la UNAM, con un gran entrenador Marcelo Islas López, quien además era luchador profesional.

Con un mes ejercitándose cuando su entrenador le dice: “Mañana, a competencia”. Su debut fue un desastre, un novato enfrentando a los mejores en una competencia clasificatoria para ir a los juegos nacionales. A lo que le dice su entrenador: “ellos ya tienen experiencia, tu eres novato, hay que seguir trabajando”. Sus primeras competen-

cias eran derrotas continuas, hasta que su perseverante entrenamiento comenzó a dar frutos y llegaron las victorias .

Inicio formalmente en la lucha en 1970 y en 1971 ya asistía a los campamentos de la selección nacional en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano, participando en competencias internacionales.

Para 1973, ingresa a la Facultad de Medicina de la UNAM, continuando con sus entrenamientos en Ciudad Universitaria y compitiendo, representando a la UNAM; participa en la primera Universiada, manteniéndose como luchador de alto rendimiento hasta el año de 1974. Durante esos 5 años tuvo 3 entrenadores: Marcelo Islas López en la Preparatoria, el profesor Maubert en Ciudad Universitaria, y un turco, Huseyin Erkmén, en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano.

Sin embargo su carrera de medicina, aun siendo practicante en hospitales, y con guardias, lo llevaron a retirarse de la lucha. Tras concluir su carrera universitaria se dedicó a ejercer la medicina y posteriormente trabajo en el IMSS.

En 1986, el empresario deportivo Don Ramiro

Ruiz Montero de “Promociones Ruiz Montero”, quien además era su paciente lo invita a entrenar a su elenco en la arena, el Deportivo Roma. Así empezó una nueva etapa entrenando luchadores profesionales de lucha libre en la lucha olímpica, y a su vez entrenando. Después organizaba torneos de lucha olímpica sobre el ring, arbitraba y luchaba. Su retiro definitivo como luchador fue en el año 2012, tras un infarto.

Actualmente continua dedicando su tiempo a la lucha Olímpica como entrenador de jóvenes pentatletas. Su enseñanza va más allá del deporte, les inculca el amor por la historia, la literatura, poesía, oratoria, entre otras artes a su alcance.

Suelo atreverme a decirle que es su papá adoptivo pues los jóvenes que llegan a sus manos reciben de él no solo instrucciones tambien cuidado, atención y el cariño con el que los recibe, dedicándoles su tiempo y transmitiéndoles su sabia experiencia.

Formar campeones no es solo cuestión de entrenamiento y fuerza, es inculcar virtudes con el corazón.

gisselepedrero@gmail.com





NACIONAL



Martínez de Velasco, Ramírez - Gómez y Asociados, S.C.
Campana No.50, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez, C.P. 03920, Ciudad de México.
Tel: (55) 70-42-16-59 / (55) 70-41-88-76
www.mvrg.mx


Diamante
Derecho
Bancario y Financiero


LOS MEJORES
ABOGADOS
DE MÉXICO.



OPERATIVO VACACIONES DE VERANO 2026

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DESPLEGARÁ UN OPERATIVO CON MOTIVO DE LAS
VACACIONES DE VERANO 2026 EN LA CIUDAD DE MÉXICO



DEL 16 DE JULIO AL 30 DE AGOSTO DE 2026

Seguridad, vigilancia y vialidad para proteger a
habitantes y visitantes de la capital.

DESPLIEGUE OPERATIVO



14,808
ELEMENTOS POLICIALES

- Polici a Metropolitana
- Polici a Sectorial
- Polici a Bancaria e Industrial (PBI)
- Polici a Auxiliar (PA)
- Subsecretar a de Control de Tr nsito

RECURSOS OPERATIVOS



Veh culos

1,103



Motocicletas

39



Motoambulancias

8



Gr as

12



Helic ptero
C ndores

1

 D NDE HABR  MAYOR VIGILANCIA?



Plazas y centros
comerciales



Zonas tur sticas



Bancos y cajeros
autom ticos



Centro Hist rico



Restaurantes



Paseo de la Reforma



Cines y teatros



Santa Fe



Bosques y
jardines



Polanco



Xochimilco



Mercados
y romer as

TRANSPORTE SEGURO

Mayor presencia policial en:



Central
del Norte



Taxque a
(central del Sur)



Tapo
(Oriente)



Observatorio
(Poniente)



Estaci n
Buenavista
(Tren Suburbano)

Principales CETRAM

- Pantitl n
- Indios Verdes
- Instituto Politécnico Nacional
- El Rosario
- Mart n Carrera
- Santa Marta Acatitla



ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CIUDAD

Vigilancia en las principales v as que convergen con la CDMX y en el AICM



Al norte:
M xico-Pachuca
M xico-Quer taro



Al sur:
M xico-Cuernavaca



Al poniente:
M xico-Toluca



Al oriente:
M xico-Puebla



Aeropuerto
Internacional
de la Ciudad
de M xico
(AICM)

DELITOS QUE SE BUSCAN PREVENIR



Robo a
transe nte



Robo de
veh culo



Robo a
cuentahabiente



Robo a casa
habitaci n



TAMBI N SE REFORZAR  EL OPERATIVO

PASAJERO SEGURO

PARA M S INFORMACI N, ALTERNATIVAS VIALES O SOLICITUDES DE AUXILIO

La Secretar a de Seguridad Ciudadana pone a disposici n de la ciudadan a:

Redes sociales de la SSC



@OVIALCDMX



ovial_sscdcmx



@Orientador Vial



OVIALCDMX



Centro de
Orientaci n Vial
(OVIAL)
@OVIALCDMX



Unidad de
Contacto del
Secretario (UCS)
55 5208 9898



Aplicaci n para
dispositivos m viles
"Mi Polici a"



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE M XICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACI N



SSC

TU SEGURIDAD ES NUESTRA PRIORIDAD
DURANTE ESAS VACACIONES DE VERANO



CIUDAD

Encabeza Clara Brugada atención a más de 6 mil personas, en Audiencia Ciudadana en el Zócalo

GOBIERNO CIUDADANO



Lino Calderón

Durante la jornada 25 de este año del programa Zócalo de Gobierno Ciudadano, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, junto a titulares de su Gabinete Legal y ampliado, y de organismos descentralizados y autónomos, encabezó la atención a 6 mil 201 personas, quienes, a través de mil 494 cédulas solicitaron algún tipo de servicio o presentaron algún proyecto.

Durante la audiencia ciudadana de este martes, la número 79 desde el arranque de la estrategia, la mandataria capitalina atendió de manera directa a 22 ciudadanas y ciudadanos, quienes expusieron un total de siete temas diversos.

Por su parte, los equipos de las diferentes dependencias y organismos recibieron y canalizaron a las y los ciudadanos al interior de la Carpa General, la cual registró un aforo de mil 308 personas.

Asimismo, en la Carpa de Contención se brindó atención a 247 personas, quienes acudieron en representación de 4 mil 430 ciudadanas y ciudadanos para exponer solicitudes y propuestas.

A través de estas acciones, el Gobier-

no de la Ciudad de México reafirma su compromiso de mantener un canal abierto, directo y eficiente con la ciudadanía, consolidando este programa

como el principal espacio de atención, transformación y respuesta para las y los habitantes de la capital.



CIUDAD

Desconocen autoridades cifra de 'bicis' y escúteres eléctricos en circulación; sólo se han registrado 2 mil: Semovi



La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que hasta el momento tiene el registro de 2 mil vehículos de movilidad personal, denominados VMPs, aunque las autoridades dijeron desconocer cuántas unidades circulan en la Ciudad de México, por lo que no se puede referir cuántas unidades faltan por realizar el registro.

El titular de la dependencia, Héctor Ulises García, dijo que “es un proceso novedoso que requiere tiempo y mucha más información. Nos hemos dedicado a sensibilizar y a comunicar el proceso de registro”, apuntó.

Por otra parte, la saturación de las calles en la colonia Santa María la Ribera, alcaldía Cuauhtémoc, continúa agravándose.

A la falta de espacios para estacionamiento, el crecimiento del comercio en vía pública, la invasión de banquetas y los problemas cotidianos de movilidad, ahora se suma una nueva ocupación del espacio público con la instalación de estacionamientos para escúteres eléctricos impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México.

Vecinos denunciaron que en lugar de resolver el desorden vial, la medida añade un nuevo obstáculo para peatones y automovilistas en una colonia donde el espacio público ya se encuentra rebasado.

Advirtieron que la habilitación de estas zonas para escúteres se realizó sin atender primero los problemas históricos de movilidad que enfrentan los habitantes.

Tiene Iztapalapa mil 517 carpetas abiertas por despojo de 2020 a la fecha: Aleida Alavez

De 2020 a la fecha, la alcaldía Iztapalapa ha abierto mil 517 carpetas de investigación por el delito de despojo, mientras en lo que va de 2026 se han abierto 235, es decir, 60 menos que el total que se alcanzó en 2025, con 297.

De acuerdo con información de la alcaldía, en 2020 se abrieron 131 carpetas de investigación; en 2021, 211; en 2022, 186; en 2023, 218, y en 2024, 239.

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, mencionó que desde el inicio de su administración —en octubre de 2024— se han efectuado más de 2 mil mediaciones en las que se invita a las personas que tengan algún conflicto de carácter civil, familiar o mercantil a llegar a algún acuerdo antes de iniciar un conflicto judicial.

“Lamentablemente, si hay un problema en cuanto al patrimonio, no se acuerda, no se dialoga qué va a pasar con el bien de la familia y por eso se llega a esas resoluciones judiciales que posibilitan los despojos”, explicó.

En entrevista, señaló que la alcaldía habilitó dos salas de mediación para atender a los habitantes, porque “tenemos muchos conflictos de carácter patrimonial”, aunque dijo desconocer hasta el momento que operen en la demarcación redes que posiblemente involucren a particulares, funcionarios, policías, jueces y notarios dedicados al despojo.

“No tenemos información de la Policía de Investigación o de la Fiscalía General de Justicia; no hemos documentado casos, el gabinete de seguridad sesiona todos los días”.





CIUDAD

“Esto no es politizar, es atender a los ciudadanos”: PAN exige respuestas ante los despojos en CDMX

Diana Salazar Palma

El problema del despojo de inmuebles en la Ciudad de México no puede reducirse a una disputa partidista, afirmó el diputado local del PAN Federico Chávez Semerena, al respaldar a vecinos que buscan ser escuchados por las autoridades y recuperar la certeza sobre su patrimonio.

Durante una conferencia de prensa, Chávez sostuvo que quienes ocupan cargos de representación popular tienen la responsabilidad de escuchar, gestionar y acompañar las demandas ciudadanas.

“Esto no es politizar, es atender la demanda de los ciudadanos”, afirmó el legislador, quien planteó que, ante un problema que se ha arrastrado durante años, las distintas fuerzas políticas deben buscar acuerdos y trabajar de manera conjunta para encontrar soluciones.

El diputado también señaló la necesidad de revisar posibles irregularidades relacionadas con notarías y operaciones inmobiliarias, y consideró que corresponde a la Fiscalía capitalina investigar los casos denunciados y determinar si existen responsabilidades.

Federico Chávez agradeció públicamente al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, por la atención y el apoyo inmediato brindado ante la solicitud de los vecinos, destacando la respuesta de la dependencia frente a la problemática planteada.

El llamado es a que las instituciones actúen, se investiguen las denuncias y, cuando existan elementos, se finquen responsabilidades a quienes hayan participado en posibles actos ilícitos. La defensa del patrimonio ciudadano, sos-



tuvo el legislador, debe estar por encima de cualquier diferencia política.

Daniela Álvarez plantea lineamientos para detectar posibles casos de despojo en CDMX

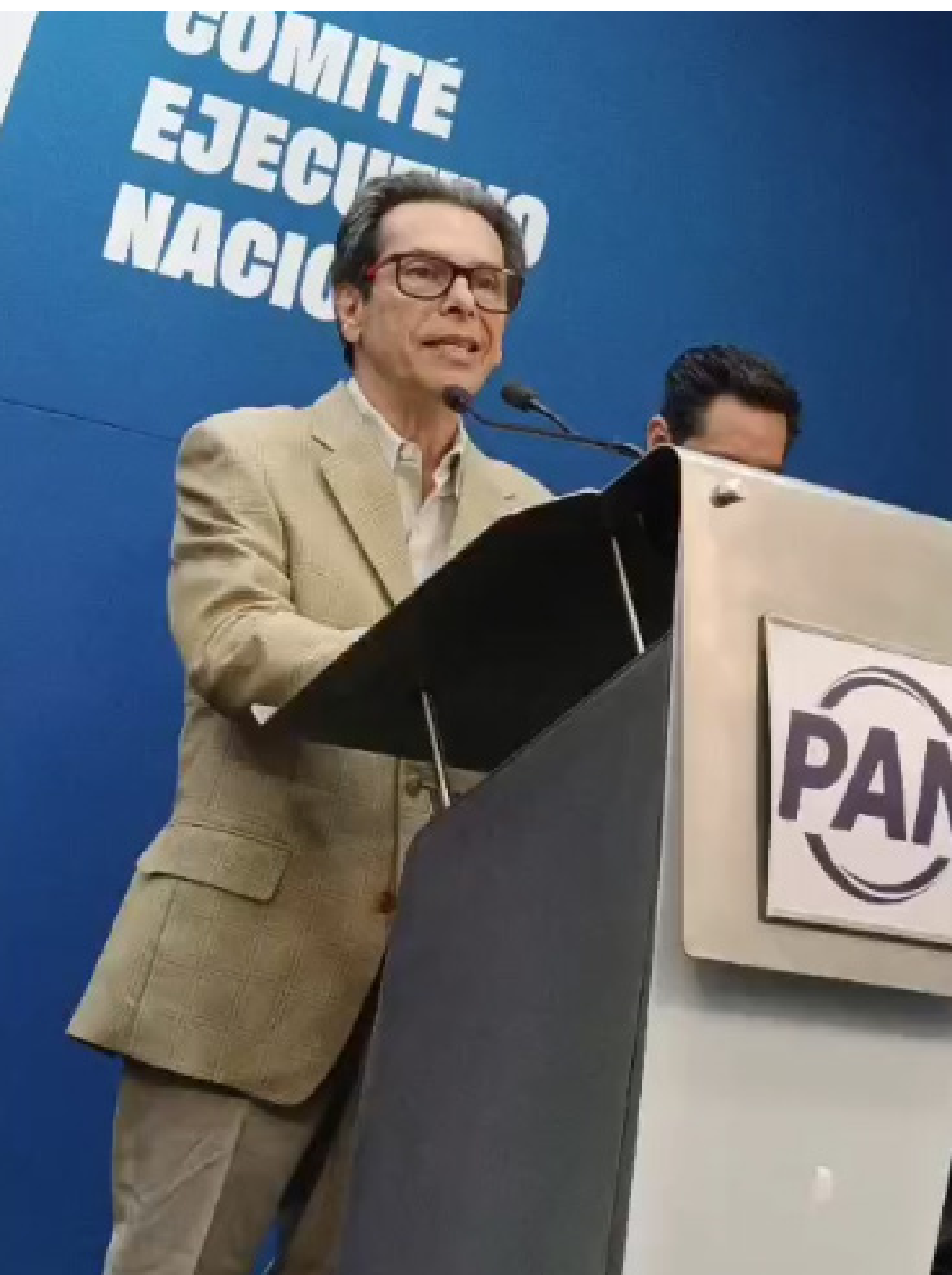
La diputada Daniela Álvarez presentó una serie de lineamientos para identificar posibles casos de despo-

jo inmobiliario, propuesta que será llevada al Congreso de la Ciudad de México para su análisis.

La iniciativa busca establecer criterios que permitan detectar de manera oportuna posibles irregularidades en operaciones y procedimientos relacionados con inmuebles, así como facilitar la atención a las víctimas.

Daniela Álvarez sostuvo que el objetivo es evitar que quienes denuncian un despojo queden atrapados entre distintas instituciones y garantizar una respuesta más efectiva de las autoridades.

La propuesta contempla además revisar la actuación de las instancias que intervienen en estos procesos, incluidos Mi-



nisterios Públicos y notarías, cuando existan elementos que ameriten investigación.

Víctimas de despojo denuncian una lucha contra las autoridades

Víctimas de despojo de viviendas aseguran que su lucha ya no solo es contra quienes buscan quedarse con sus patrimonios, sino también contra las propias autoridades, a las que acusan de obstaculizar los procesos en lugar de brindar soluciones.

Señalan que los recursos utilizados por las instituciones provienen de los impuestos que pagan los propios ciudadanos, por lo que consideran injusto que, en vez de recibir apoyo, sean cuestionados o incluso atacados durante sus gestiones.

Los afectados también denuncian que los largos plazos y la burocracia terminan por desgastarlos y desesperarlos, situación que, advierten, puede favorecer a quienes pretenden quedarse con sus viviendas y patrimonio.



Los despojos serán restituidos en 15 días, y judicializados en 30; así la política integral contra este delito



* La Unión, y Antiunión; el Cártel de Tláhuac, Los Rodillos, entre otros se dedican al despojo

Gabriel Zendejas

Las propiedades despojadas antes y actualmente serán restituidas a sus legítimos dueños en un plazo de 15 días, y judicializadas en un plazo máximo de 30 días.

Así lo informó la jefa de gobierno Clara Brugada, durante la presentación de la Estrategia Integral contra este ilícito que afecta directamente al patrimonio de las familias que con mucho esfuerzo se hicieron de alguna propiedad.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) Pablo Vázquez Camacho explicó que existen dos actores principales en los despijos.

Actores particulares, y actores delictivos, es decir, los que buscar adueñarse de inmuebles para incrementar su poder económico, y delictivo.

En este caso se pueden indetivar plenamente a organizaciones delictivas como: la Unión, y Antiunión Tepito; el Cártel de Tláhuac, Los Rodillos, entre otros.

En lo que va del año, la (SSC) ha detenido a 46 por el delito de despojo, independiente-

mente de nuestra participación en las investigaciones de distintas células, señaló Vázquez Camacho.

Durante la presentación de las acciones de Prevención, Restitución y Justicia ante el Despojo 2026, una estrategia para Proteger el Patrimonio y Garantizar los Derechos de las y los habitantes de la CDMX.

Con el Protocolo de Atención de esta estrategia, toda denuncia por un posible despojo o invasión será atendida de manera coordinada por las autoridades, bajo los ejes de reacción inmediata, evaluación especializada de la situación y acción eficaz y contundente.

La Ciudad de México está poniendo en marcha un protocolo de reacción inmediata que se ha fortalecido en últimas semanas y llevamos operando con este protocolo ya desde que se instaló el Gabinete contra el despojo el mismo que me permito describir de manera rápida para que pueda ser activado por toda la ciudadanía.

Lo primero y de donde partimos, es de una denuncia, esta denuncia puede ingresar a través del número 911 o bien a través del número del Gabinete contra el despojo, que es el 5553458120.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana monitorea constantemente denuncias en redes sociales para activarse a través de la Unidad de Contacto de la Secretaría. ¿Qué tipo de denuncias son las que recibimos?

Ya la fiscal dio ejemplos, recibimos denuncias sobre una variedad muy grande de conductas que la gente percibe o entiende como posibles despojos.

Podrían ser allanamientos, podrían ser robos a casa habitación, podrían ser incursiones o disputas que tienen

un origen familiar y otro tipo de conductas que lo que tienen en común generalmente es la observación de alguna persona entrando por la fuerza o entrando aparentemente de manera irregular a un inmueble.

¿Qué le pedimos a la gente? Que denuncie toda conducta que le parezca sospechosa. Nos toca a nosotros poder establecer con una evaluación si se trata o no del delito de despojo y actuar en consecuencia. Entonces, ingresa la denuncia y la policía del cuadrante con la división de cuadrantes más amplia que ha instruido la jefa de Gobierno, va a atender todas las llamadas de este delito de manera inmediata, con un tiempo de respuesta que debe estar por debajo de los tres minutos en todos los cuadrantes de la ciudad.

Llegando las unidades, van a evaluar si hay elementos para acreditar la flagrancia y si es el caso, van a detener y poner a disposición a las personas. La flagrancia tiene que tener ciertos elementos, es el ingreso, el forzar chapas y otros elementos que están previstos en la ley donde se puede acreditar con toda precisión que la persona está incurriendo en el delito de despojo.

Y aquí es importante decir



PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, RESTITUCIÓN Y JUSTICIA ANTE EL DESPOJO 2026

algo. Se ha dicho muchas veces que la policía pudo haber sido omisa en algunos de estos casos. Nosotros, cuando la flagrancia es evidente, cuando la flagrancia es clara, actuamos y ponemos a disposición y detenemos. Hay muchos casos cuando se usan documentos falsos, cuando se simulan juicios, cuando las personas tienen señalamientos que a lo mejor son contradictorios, que no se acredita además de materialmente la flagrancia, por lo tanto, se tiene que hacer una

evaluación in situ de la situación.

Si existen indicios en ese momento, y es algo ahora que va a detallar el secretario de Gobierno, se va a llamar a una unidad especializada, un grupo especializado del Gabinete contra el despojo, encabezado por la Secretaría de Gobierno, que, con la presencia de la policía en el lugar, va a acudir al sitio, va a hablar con las partes y va a evaluar la situación.

Si se acredita que puede haber la existencia de un delito, habrá la presentación ante el Ministerio Público de las partes para que exhiban sus argumentos o también se registrará el hecho para que se pueda abrir una investigación en caso de que las partes fueran renuentes a la presentación. Si no se acredita, en ese momento la emergencia se cierra como un caso que podría tener alguna derivación civil.

No obstante, se va a seguir registrando todas las actuaciones para llevar un cómputo detallado de todas las emergencias que vamos atendiendo.



Raúl Torres respalda a Rojo de la Vega en su exigencia por más obra pública en pro de la Cuauhtémoc



Lino Calderón

El Diputado local del PAN, Raúl Torres Guerrero, lamentó que las y los diputados de Morena en el Congreso local, no logren entender la dinámica social, económica y cultural de esta ciudad, ello, tras replicar por la vía legislativa el odio, rencor e insensibilidad institucional del GCDMX con la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega.

“Y hagan un debate político por unas estatuas de asesinos, dictadores y delincuentes como Fidel Castro y “Che” Guevara, en vez de hacer debate público por las carencias y propuestas en beneficio de la Ciudad y su calidad de vida”.

El panista agregó que Morena no entiende que, lo que hoy las y los chilangos urgen es que este gobierno de la narco-política se ponga a trabajar porque ha estado ahí la misma mafia durante los últimos 25 años.

“Primero de amarillo y luego de guinda, no le han dado resultado a los capitalinos en transporte público, en la seguridad, en la violencia contra las mujeres, en la justicia, en los despojos y ahora quieren venir a atacar a Alessandra Rojo de la Vega”.

Torres mencionó que al oficialismo, es decir, a Morena, al gobierno local y federal, les duele que en Cuauhtémoc, no va a ganar Morena y más les duele que las y los habitantes de esa demarcación y de toda la Ciudad, vean a Alessandra como una propuesta ciudadana que ha defendido la libertad”.

Raúl Torres indicó que, él quisiera ver que la jefa de Gobierno y alcaldes de Morena, con el mismo empuje social que tiene Rojo de la Vega y el resto de los alcaldes del PAN.

“Esa es la gran diferencia, si la 4T sigue defendiendo a dictadores, asesinos y delincuentes como Fidel Castro, el Che Guevara, que se vayan a Cuba y se queden viviendo en el comunismo”.

“Y dejen que esta Ciudad por fin tenga respuestas a los problemas que se tienen y los capitalinos tanto demandan, así es que Morena en CDMX se pongan” a trabajar porque ni presidente tienen en su partido”.

Raúl Torres pidió a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, dejar los colores a un lado y acercarse a la Alcaldesa Rojo de la Vega, para diseñar estrategias viables para los habitantes de Cuauhtémoc.

Caen El Chicharo, y su cómplice en Neza integrantes de La Unión Tepito al servicio de El Irving

Gabriel Zendejas

Tras un orden cateo en una Ciudad Nezahualcóyotl, fueron detenidos dos integrantes de la Unión Tepito en posesión de más de 600 dosis de droga, y una pistola.

La Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC) en coordinación con la Fiscalía del Edomex detuvieron a Giovanni Rodríguez Ramírez, de 36 años, El Chicharo, quien se dedica a la venta y distribución de narcóticos en la zona Centro.

Es señalado como operador de Irving Jonathan Herrera Sánchez, El Irving, además capturaron a Sara Isabel Barrera Garduño, de 37 años, ambos de La Unión Tepito.

En seguimiento a los trabajos de inteligencia e investigación de gabinete y campo para localizar a personas relacionadas con este grupo generador de violencia que opera principalmente en el centro de la Ciudad de México.

Se tuvo conocimiento que dos personas se desplazaban mayormente en el municipio de Nezahualcóyotl, razón por la cual, los uniformados, mediante trabajos de inteligencia, recopilaron información para dar seguimiento a distintas denuncias por la venta y distribución de narcóticos.

Los datos de prueba obtenidos, los oficiales los entregaron al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un Juez de Control el manda-

miento judicial para intervenir en el sitio.

Por lo anterior, las autoridades participantes implementaron un dispositivo de seguridad perimetral y ejecutaron la Orden de cateo en un inmueble en la calle Bosques de Europa, colonia Bosques de Aragón, el cual posiblemente era utilizado para el almacenamiento de droga.

Tras implementar un despliegue operativo coordinado entre las autoridades participantes, se ejecutó la Orden de cateo en el mencionado predio, donde los policías aseguraron 554 dosis de posible cocaína, 64 dosis de aparente marihuana, un arma de fuego con cartuchos útiles, dos equipos telefónicos, un vehículo y una motoneta; además los oficiales detuvieron a un hombre de 36 años y a una mujer de 37 años de edad.

Una vez que se tomó conocimiento de lo hallado y se concluyó la diligencia, el inmueble quedó sellado y bajo resguardo policial para continuar con las investigaciones que deriven del caso, mientras que, a los detenidos, les informaron sus derechos constitucionales y quedaron a disposición del agente del Ministerio Público, quien definirá su situación jurídica.

Las personas mencionadas en este comunicado son consideradas inocentes y serán tratadas como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales.





CRIMEN

Capturan en flagrancia a un extorsionador que exigió dinero en efectivo a un comerciante

Gabriel Zendejas

Uniformados de la Secretaria de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a un extorsionador de 47 años que exigió dinero en efectivo a cambio de su integridad física..

Durante un patrullaje preventivo, los oficiales fueron requeridos por el encargado de una tienda, en la esquina de las calles Toluca y Antonio M. Anza, de la referida colonia Roma Sur.

El ciudadano refirió que un sujeto acudió a su local quien le solicitó dinero en efectivo a cambio de no quemar el negocio y lastimaría físicamente a su familia, asimismo señaló al posible responsable.

En una rápida acción, los uniformados detuvieron al posible responsable de 47 años de edad, a quien luego de una revisión preventiva realizada en apego al protocolo de actuación policial, le encontraron varios billetes que el denunciante reconoció como de su propiedad.

Por lo anterior, el detenido luego de ser enterado de sus derechos de ley, fue presentado ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien determinará su situación jurídica.



La Policía catea dos bodegas y recupera mercancía robada y detiene a cinco presentó delin- cuentes en Tultitlán y Teoloyucan



José Guadalupe Sánchez Rosas

Tultitlán, Estado de México.- Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), Guardia Nacional (GN) y de la Policía Municipal de Tultitlán realizaron técnicas de cateo en dos inmuebles, uno ubicado en ese municipio y otro en Teoloyucan, en las que aseguraron 249 mil 217 botellas de diversas presentaciones propiedad de una empresa refresquera, así como dos vehículos y un montacargas.

Derivado de una denuncia iniciada por el robo de cajas con envases de refresco de varias presentaciones propiedad de una empresa privada, mismas que habrían sido sustraídas de sus instalaciones en sus propios vehículos de reparto, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México inició una investigación que permitió identificar el inmueble en donde posiblemente se encontraban resguardadas dichas cajas.

Por ello, solicitó y obtuvo de la Autoridad Judicial orden de cateo para dos inmuebles, el primero de ellos ubicado en la calle Ahuehuetes, colonia Lázaro Cárdenas, sitio en el que se encontraron 247 mil 778 botellas de diferentes presentaciones (184 mil 632 vacías y 64 mil 144 con líquido), dos vehículos y un montacargas, en tanto que el predio quedó asegurado.

En otro despliegue operativo, en la colonia Santa María Caliacac del municipio de Teoloyucan, las autoridades recuperaron 441 envases de refresco vacíos de diferentes presentaciones.

Durante estas acciones fueron detenidas cinco personas identificadas como Giovanni ‘N’, Vicente ‘N’, Omar Misael ‘N’, Isabel ‘N’ y Silvana Jasmín ‘N’ por su probable participación en robo, delitos contra el consumo y encubrimiento por receptación, por lo que fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona a disposición de un Juez quien determinará su situación jurídica.

Policías estatales aseguran a un extorsionadores en Zinacantepec, Estado de México

José Guadalupe Sánchez Rosas

Zinacantepec, Estado de México.- En atención a diversas denuncias en campo, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), detuvieron a un hombre por su probable participación en el hecho con apariencia de delito de extorsión y presuntos actos de intimidación en agravio de transeúntes y comerciantes; en la acción se aseguró un arma punzo-cortante.

Al realizar patrullajes de vigilancia acciones emanadas en las Mesas de Paz, los policías estatales fueron alertados sobre la presencia de un sujeto que amenazaba a los ciudadanos a la vez que exigía dinero.

Conforme al protocolo de actuación, los oficiales hicieron presencia en calles de la colonia San Cristóbal Tecolot, en el municipio de Zinacantepec, donde observaron a un individuo que cumplía con la media filiación proporcionada en el reporte, por lo que con comandos verbales solicitaron controles provisionales preventivos.

Tras llevar a cabo la inspección localizaron entre sus pertenencias un arma punzocortante con hoja metálica de punta y mango de plástico, color negro; luego de informar el constitutivo del delito, los oficiales detuvieron a quien dijo llamarse Enrique ‘N’, de 27 años.

Cabe mencionar que el sujeto se ostentó como integrante de un grupo criminal con orígenes en el estado de Jalisco, y es probable que se dedicara activamente al cobro de cuotas mediante amenazas directas a la ciudadanía y comerciantes de la zona.

Por estos hechos, y luego de hacerle saber los derechos que la ley le otorga, el detenido y arma asegurada fue trasladado y presentado ante la Agencia del Ministerio Público, donde se inició la carpeta de investigación, a fin de determinar su situación jurídica.

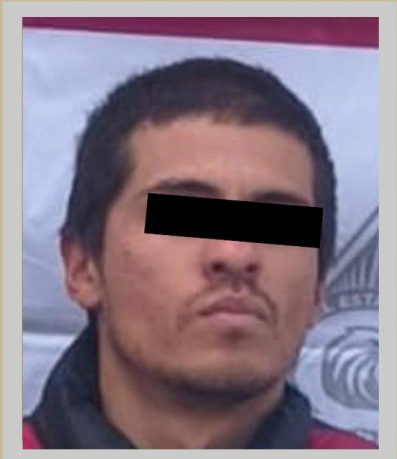


GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

PROBABLE RESPONSABLE DE HECHOS ILÍCITOS



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional, Art. 13, CNPP.

CRIMEN

Agiliza Gabinete de Seguridad investigación sobre asesinato en vivo del influencer César Gastélum



Lino Calderón/ Martín Aguilar

El Gabinete de Seguridad anunció que agiliza el esclarecimiento del homicidio del influencer César Gastélum Cesari, quien fue asesinado anoche en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, por dos hombres armados.

A través de “X”, las autoridades federales informaron que “con relación con el homicidio de un creador de contenido ocurrido en Culiacán, Sinaloa, donde sujetos armados realizaron una agresión directa, el Gabinete de Seguridad, en coordinación con la @FiscaliaSinaloa, colabora en las investigaciones para esclarecer los hechos”.

El homicidio se cometió muy cerca de las instalaciones de la fiscalía estatal en la capital sinaloense y la víctima tenía veinticinco años de edad y en sus cuentas de redes sociales contaba con mas de quinientos mil seguidores, con los que compartía post de comida, cultura local y chistes.

El asesinato del creador de contenido quedó registrado en sus cuentas, ya que la agresión en su contra ocurrió en el momento en que transmitía en vivo.

Entre las líneas de investigación se encuentran diversas publicaciones, en las que en algunas de ellas hacía alusión a una facción de un grupo delictivo. Asimismo, se realiza el análisis de las cámaras de videovigilancia y otros indicios para identificar y

detener a los responsables.

El influencer mexicano César Gastélum fue asesinado a tiros el martes mientras transmitía en vivo en redes sociales con amigos frente a un restaurante de comida rápida en la ciudad de Culiacán, capital del estado de Sinaloa, en el noroeste de México, informaron las autoridades locales y federales.

El Gabinete de Seguridad de México informó este miércoles que se trató de una “agresión directa” contra el creador de contenido. En tanto, un funcionario de seguridad del estado de Sinaloa confirmó a Reuters la muerte de Gastélum y declaró que se estaba llevando a cabo un importante operativo de seguridad.

“Entre las líneas de investigación se encuentran diversas publicaciones, en las que en algunas de ellas (de Gastélum) hacía alusión a una facción de un grupo delictivo”, afirmó el Gabinete de Seguridad federal sobre las indagatorias que se llevan a cabo tras el asesinato.

Las autoridades federales, en conjunto con la Fiscalía de Sinaloa, analizan “cámaras de videovigilancia y otros indicios para identificar y detener a los responsables”, agregó el Gabinete de Seguridad.

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, recalcó este miércoles que las autoridades están investigando el hecho para dar con los responsables.

“Tiene que detenerse a los autores materiales y, en todo caso, al autor intelectual, y conocer la razón de por qué se da este lamentable homicidio”, dijo Sheinbaum en su conferencia matutina.

Tras el ataque contra Gastélum, la Fiscalía de Sinaloa dijo este miércoles en un comunicado que abrió una carpeta de investigación por el delito de homicidio doloso.

La fiscalía indicó que “llevó a cabo las diligencias co-



respondientes en el lugar de los hechos, incluyendo el procesamiento de la escena, el aseguramiento de indicios y demás actos de investigación. Asimismo, se realizan los trámites legales y periciales necesarios para la entrega del cuerpo a sus familiares”.

El de Gastélum es uno de los 28 casos de homicidio doloso registrados en todo el país el martes 4 de agosto, de acuerdo con datos del Gobierno de México. De ese total, Sinaloa fue el estado con más casos, con cinco víctimas reportadas por el delito de homicidio.

Gastélum contaba con casi 600.000 seguidores en TikTok y era conocido por sus videos de comedia. El martes, según una grabación vista por Reuters, el influencer estaba transmitiendo en vivo frente a un restaurante de comida rápida cuando dos personas en motocicleta, ambas con casco, se acercaron a él y a sus amigos. Entonces, se observa al conductor de la motocicleta disparando directamente contra Gastélum.

El asesinato se produce en medio de la persistente violencia en Culiacán, ciudad que ha sido el epicentro de un conflicto entre facciones rivales del crimen organizado que compiten por el control.

De acuerdo con un reciente informe de la organización no gubernamental International Crisis Group, Los Mayos y Los Chapitos, ambas facciones del Cartel de Sinaloa, se enfrentan desde septiembre de 2024 para

ganar terreno en las principales ciudades de Sinaloa — Culiacán y Mazatlán—, así como en otras localidades del estado.

El informe de la ONG dice que ambas facciones utilizan armas de fuego, vehículos blindados e incluso drones, lo que ha provocado altos niveles de violencia e interrumpido la vida cotidiana en varias regiones de Sinaloa. Agrega que cada bando recurre a actos violentos para intimidar a su rival.

Las facciones del Cartel de Sinaloa llevan esos nombres en alusión a los fundadores de la organización criminal, Ismael “Mayo” Zambada y Joaquín “Chapo” Guzmán, quienes se convirtieron en rivales por el control del cartel y que actualmente se encuentran cumpliendo una condena de cadena perpetua en Estados Unidos por cargos relacionados con narcotráfico. Por un lado, Los Mayos dan su apoyo al Mayo Zambada, mientras que Los Chapitos están con el Chapo Guzmán y su facción es liderada por los hijos del capo de la droga.

El tiroteo contra Gastélum recordó el feminicidio en mayo de 2025 de la influencer mexicana de belleza Valeria Márquez, quien fue asesinada a tiros durante una transmisión en vivo de TikTok en el salón de belleza donde trabajaba en Zapopan, en el estado occidental de Jalisco. Según la fiscalía, Márquez, de 23 años, fue asesinada luego de que un hombre entrara al salón y abriera fuego.

A finales de julio, las autoridades mexicanas anunciaron la detención en Jalisco de Ramón Ángel Álvarez Ayala, conocido como R1, a quien el secretario de Seguridad federal, Omar García Harfuch, identificó como el líder de Los Rs, una célula criminal vinculada al Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

De frente y Perfil Ramón Zurita Sahagún

¿Cuál es el futuro de Javier May?

En febrero del presente año, Javier May, gobernador de Tabasco, se hospitalizó de urgencia por una dolencia abdominal.

Se guardó silencio sobre ello, pero días después de ser dado de alta, el propio gobernador desestimó el tema y aclaró que ya estaba bien.

Sin embargo, en Tabasco se sigue comentando sobre una eventual enfermedad de mayor gravedad y dentro de la especulación se habla de una licencia al cargo, en cuanto cumpla con dos años de gobierno.

Algo hay de eso, pero la licencia no sería por enfermedad, sino por la incapacidad del gobernador que sorprendió en una primera instancia cuando asumió el poder y a poco de ello, denunció a su antecesor, Adán Augusto López por supuestos vínculos con el grupo criminal de La Barredora.

Hasta entonces no se sabía nada del bien organizado grupo criminal, aunque sí de su líder, Hernán Bermúdez Requena, del que se sospechaba de nexos criminales desde tres sexenios atrás.

Lo que fue un sorpresivo golpe de autoridad proporcionó aires de confianza de los tabasqueños hacia el gobernador, al que desde siempre se le consideró como un político operativo, pero sin capacidad

administrativa.

Hasta entonces se sabía que May, nombrado subsecretario de Bienestar en 2018, era un político rústico, sin formación política, voluntarioso, rebelde y sin consistencia, como daba cuenta su amenaza de regresar al Senado de no quitarle a la titular de Bienestar, María Luisa Albores.

El berrinche le resultó y María Luisa Albores fue removida y él designado titular de Bienestar.

Existían antecedentes de su incapacidad, debido a su 90 por ciento de lealtad y 10 por ciento de eficacia.

Su paso por la secretaría del Bienestar y FONATUR dejaron constancia de su inoperatividad.

Javier May se sabía con antelación de sus diferencias con Adán Augusto López, por lo que fue visto por los tabasqueños como una buena opción para desterrar del estado al cerrado equipo del ya exsecretario de Gobernación.

Cuando decidió denunciar públicamente a Adán Augusto y su círculo cercano, los tabasqueños aplaudieron, pensando que se habían equivocado y que May les ofrecería otras alternativas.

No sucedió así y mientras el gobierno no actuó efectivamente contra La Barredora, May tropezaba contra su propia ineficacia.



La Barredora siguió operando la violencia se generalizó, su equipo enseñó la misma voracidad de los anteriores gobiernos y el mostró su debilidad, someterse a los designios del señor de Palenque.

Por eso, al anuncio de la incursión de Andrés Manuel López Beltrán a la búsqueda de una diputación federal, May se sometió y se encuentra disponible hasta su relevo, si no ejecuta las acciones que le son exigidas, para complacer a su mentor.

Su propósito de hacer candidato a la alcaldía de Centro (Villahermosa) a su protegido, Jorge Orlando Bracamontes se complica, por el apoyo que recibe Daniel Casasús, incondicional de Andy López Beltrán.

.....

El cierre por decisión de la SEP de la Academia Militarizada Zaragoza en Puebla causó mucha indignación, pues se trata de una institución educativa de las más antiguas de esa entidad, con más de 70 años de operación...Fuerte la rechifla que provocó la presencia del senador Alejandro Murat en Huajuapán de León, donde se recuerdan sus desaciertos como gobernador de Oaxaca.



OPINIÓN

Un Punto de Vista Penal

Alberto Woolrich

Aberrantes lineamientos

En pasados, pero recientes días, el segundo piso de la Cuarta Transformación de la Nación nos dio a conocer sobre unos inconstitucionales lineamientos para poder “regular noticias y opiniones” con la nueva Ley de Telecomunicaciones que silencia y/o censura la libertad de expresión en todos los medios de información.

Para las togas reflexivas y racionales, ello significa de facto, que se busca el silencio, el veto, la prohibición y crítica a los concesionarios de radio y televisión. Llegado el caso, esos “lineamientos” que denotan una falta de inteligencia o escasa capacidad mental para implementar esa acción, la que únicamente afecta al Pacto Federal; a futuro es de esperarse que se extienda a los medios de información escritos y, en su caso, hasta las redes sociales a las que tanto le temen. Abstine et sustine.

El monstruoso acontecimiento detonó en el propio seno en la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, el Colegio Nacional de Abogados Foro de México, A.C., y diversas organizaciones defensoras de los Derechos Humanos, las que con mucha cla-



ridad estiman que esa terquedad es un retroceso e involución a épocas de un pasado distante.

Por conducto (no podría ser otro), de la Lic. Bertha María Alcalde Lujan, Consejera Jurídica de la Presidenta Constitucional, fueron presentados esos “lineamientos” vinculados a los “Derechos de las Audiencias” insertos en la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radio Difusión.

En ese escenario maquiavélicamente preparado con los aplau-

didores de Andrés Manuel López Obrador, diputados y senadores amaestrados, en apoyo a la prepotencia gubernamental, alzó con agresivo tono y justa razón la voz el sr. Lic. Julio Jiménez Martínez, Vicepresidente del Colegio Nacional de Abogados Foro de México, quien con su saber sostiene “ese actuar de la gobernanza pretende imponer una censura en los medios de información, olvidando que en el Pacto Federal se prevé el derecho a la libertad de expresión y que la Cuarta Transformación de la Nación, no puede, ni debe controlar la libertad de expresión para decir la verdad, aunque ésta les duela por su mal operar”.

Tan prestigiado jurista nos recordó que Cicerón dijo: “aquel cuyos oídos están tan cerrados a la verdad que no pueden escucharla de un amigo, puede darse por perdido. Cuius aures veritate clausae sunt, ut ab amico verum audire nequeat, huius salus desperanda est.

Es cuánto.

Lic. Alberto Woolrich Ortiz.

Presidente de la Academia de Derecho Penal

del Colegio Nacional de Abogados Foro de México, A.C..





OPINIÓN

Aunque pese Salvador Martínez

Rectoría
en riesgo

A menos de una semana de iniciar el ciclo escolar 2026-2027 y ante el rotundo fracaso de haber hecho el examen de admisión en línea, la UNAM no ha definido cuándo, cómo, dónde y quiénes presentarán un nuevo examen, lo que no sólo afectó a 158 mil 413 aspirantes a cursar una licenciatura en la Máxima casa de estudios, sino que pone en riesgo la rectoría de Leonardo Lomelí Vanegas.

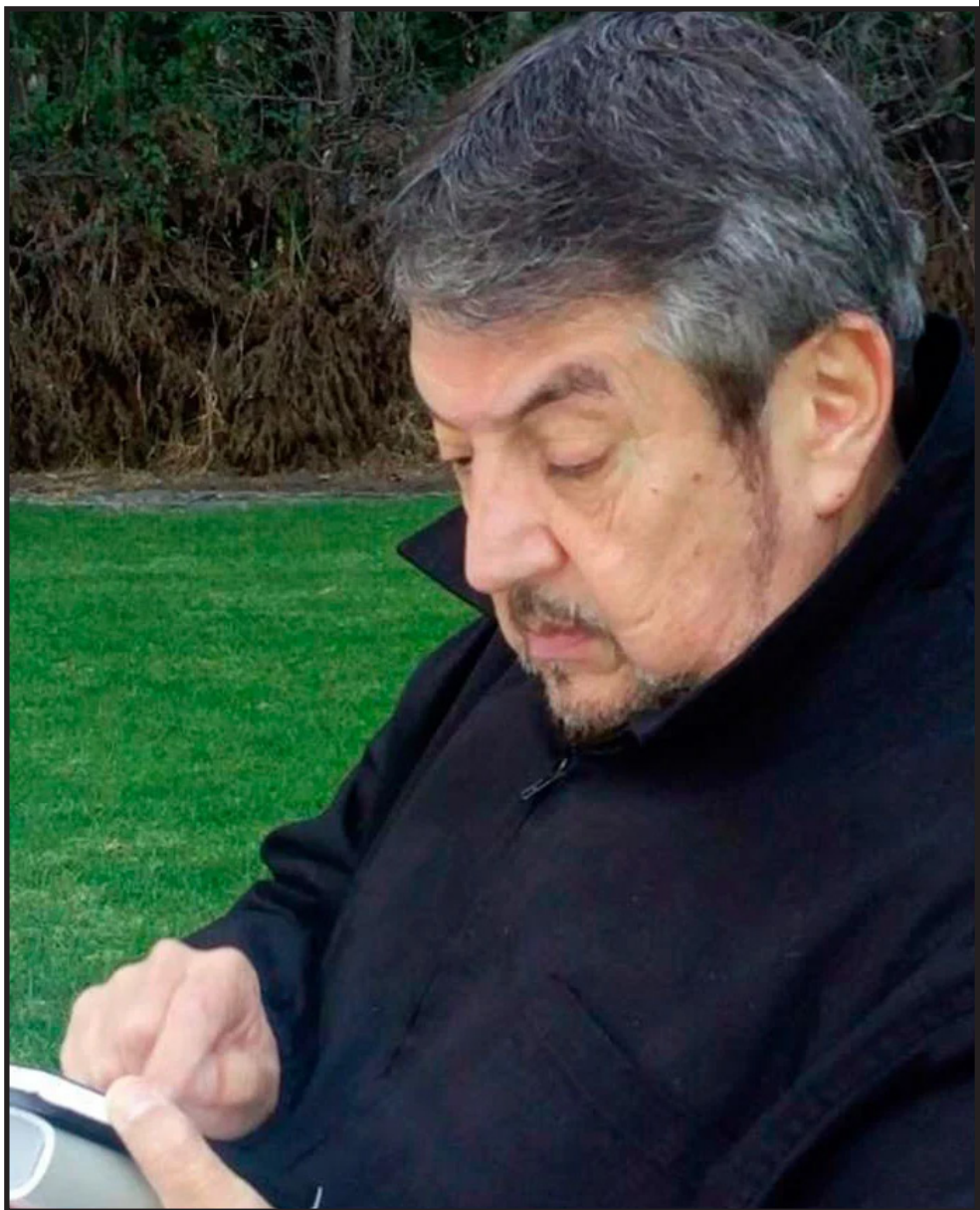
Para ese examen en línea, la Rectoría contrató por adjudicación directa, por más de 100 millones de pesos, a la empresa Territorium Life, pero el ejercicio presentó innumerables fallas con suplantación de identidades, uso de inteligencia artificial y venta de servicios fraudulentos para la aprobación del examen.

Ante tantas fallas, el rector Lomelí apenas atinó a integrar una Comisión Técnica para evaluar el problema, la cual concluyó la conveniencia de hacer un nuevo examen presencial por escrito, para dar certidumbre a los resultados, pero esta propuesta enfrenta ya resistencia de aspirantes aprobados por el examen digital que rechazan ser evaluados nuevamente.

La crisis de la UNAM, de las más grandes hasta ahora por dañar sus principios, afecta a la institución, pero principalmente a la Rectoría, donde se procedió a renunciar a la secretaria general, Patricia Dávila, sin que ello calmara la tempestad.

Lo peor del caso es que hasta el momento la UNAM no ha procedido legalmente en contra de la empresa Territorium Life, la misma que estaba comprometida a incluir un mínimo de 20 mecanismos de seguridad para evitar fallas en la aplicación del examen de admisión, entre los que se encontraban reconocimiento facial y de voz, validación continua de identidad, supervisión con IA en tiempo real, bloqueo de copiar-pegar, impedir proyectar pantalla, entre otros.

La propuesta de Rectoría, sin ser definitiva, es que, del total de los aspirantes, 58 mil repitan su examen para que de ahí se definan alrededor de



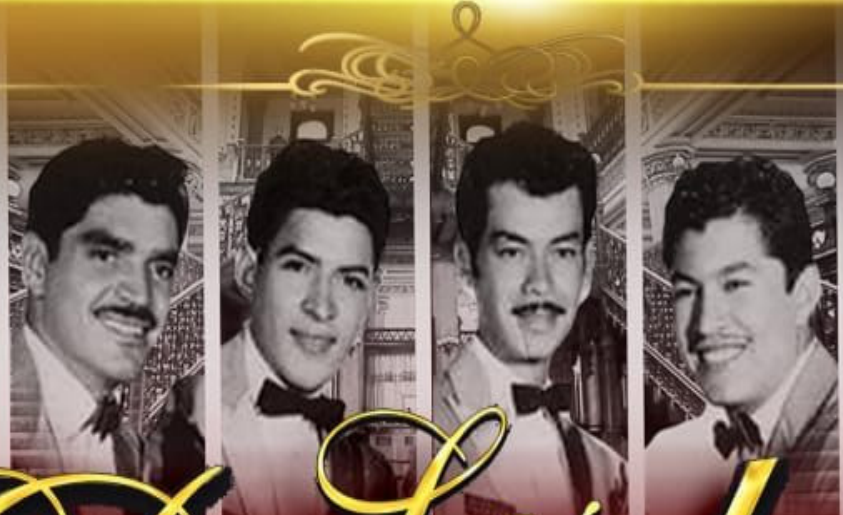
22 mil para los que tiene cupo la Universidad en sus distintas carreras.

Total, nada concreto y el daño a la Universidad creciendo.

SUSURROS

Cada mes el gobierno de Clara Brugada, conjuntamente con la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, da a conocer los avances en materia de seguridad con positivos números; sin embargo, en el Centro Histórico de la ciudad se han registrado 24 muertes violentas en 16 eventos en los primeros 7 meses del año.

Esto muestra la guerra por el control territorial que enfrentan la Unión Tepito y la Antiunión, de acuerdo a lo publicado por el Diario Milenio, que informa que julio ha sido el mes más sangriento con 8 muertos y 4 heridos en balaceras. ¿Hasta cuándo se terminarán estos sangrientos hechos que mantienen en la zozobra a quienes habitan o transitan por el Centro Histórico?



Los Dandy's[®]

de Armando Navarro



Ana María Navarro
Apoderada Legal
55 10 44 30 64 / 55 26 43 72 67
www.losdandysoficial.com.mx





OPINION

Así lo dice Lamont Federico Lamont



Para Solio de Ocampo: ¿gobernadora Quiroz?

Una inquilina: Grecia Quiroz, actual alcaldesa sustituta de Uruapan tras el trágico homicidio de su esposo Carlos Manzo, irrumpe en la escena política estatal como un fenómeno de arraigo popular capaz de alterar el tablero de Michoacán. Su virtual posicionamiento para contender por la gubernatura abanderada por el Partido del Trabajo (PT) o mediante una plataforma independiente ampliada significaría una ruptura estratégica de alto impacto con el bloque de la Cuarta Transformación lo cuál sitúa a Quiroz en una colisión directa contra el grupo en el poder encabezado por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y figuras históricas del partido guinda como el diputado federal Leonel Godoy Rangel, principal operador de la estructura oficialista en la entidad. La disputa expone la creciente grieta interna: por un lado, el descontento social encarnado por el Movimiento del Sombrero que demanda seguridad y justicia desde la región aguacatera; por el otro, la rigidez burocrática del grupo gobernante que busca retener el control del Palacio de Gobierno a toda costa. La irrupción de Quiroz bajo la sigla petista no solo fragmentaría el voto de la izquierda local, sino que obligaría a Morena a reevaluar su estrategia territorial frente a un electorado desencantado por la violencia que rodeó la gestión de Uruapan.

¿Alternancia?: Para conquistar la gubernatura de

Michoacán se requiere una maquinaria capaz de superar los 680 mil y los 750 mil votos, dentro de una contienda donde la participación ciudadana promedia el 50 por ciento del padrón electoral que rebasa los 3.5 millones de ciudadanos. La geografía electoral demuestra que el triunfo no se distribuye de manera uniforme entre los 113 municipios del estado, sino que se define en cinco centros urbanos y económicos de alta densidad demográfica. Morelia representa la Joya de la Corona de la elección, al concentrar por sí sola más del 20 por ciento de la votación total emitida; perder la capital por un margen amplio resulta una aduana imposible de remontar para cualquier aspirante. El segundo municipio relevante es Uruapan, motor económico del estado y clave en la articulación del voto de la región central. A estos se suman Zamora, con su amplia influencia en el bajío agrícola; Lázaro Cárdenas, nodo industrial y portuario fundamental en la costa; y Apatzingán, corazón neurálgico de la Tierra Caliente. Una combinación exitosa exige ganar al menos tres de estos cinco grandes municipios y sostener una votación competitiva en el sector rural.

Coyuntura: La dinámica política de Michoacán se enfrenta a un mapa criminal sumamente complejo y violento, caracterizado por disputas territoriales entre organizaciones con alto fuego táctico. El Cártel Jalisco Nueva Generación que despliega una presencia dominante en las zonas limítrofes con Jalisco, contro-

lando corredores estratégicos en la Ciénega de Chapala, la región de Zamora y el Bajío michoacano, al tiempo que busca estrechar el cerco sobre el puerto de Lázaro Cárdenas para el tráfico de insumos químicos. En contrapeso opera la alianza de Cáteles Unidos, integrada por facciones de Los Viagras, el Cártel de Tepalcatepec y células de los Caballeros Templarios y la Familia Michoacana. Esta coalición criminal mantiene sus bastiones de influencia en la cuenca de la Tierra Caliente, particularmente en municipios como Apatzingán, Buenavista, Aguililla y Tepalcatepec, donde centran su economía en el narcotráfico y en la extorsión sobre la producción citrícola del limón y el ganado. Paralelamente, en la Meseta Purépecha y la franja de Uruapan, grupos delictivos locales ejercen una agobiante extracción de rentas sobre la agroindustria del aguacate, sumiendo a los sectores productivos en un clima constante de coacción. La dinámica política de Michoacán atraviesa un mapa criminal sumamente complejo y violento, caracterizado por disputas territoriales entre organizaciones con alto fuego táctico. El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) despliega una presencia



dominante en las zonas limítrofes con Jalisco, controlando corredores estratégicos en la Ciénega de Chapala, la región de Zamora y el Bajío michoacano, al tiempo que busca estrechar el cerco sobre el puerto de Lázaro Cárdenas para el tráfico de insumos químicos. En contrapeso opera la alianza de Cáteles Unidos, integrada por facciones de Los Viagras, el Cártel de Tepalcatepec y facciones de Los Caballeros Templarios y la Familia Michoacana. Esta coalición criminal mantiene sus bastiones de influencia en la

cuenca de la Tierra Caliente, particularmente en municipios como Apatzingán, Buenavista, Aguililla y Tepalcatepec, donde centran su economía en el narcotráfico y en la extorsión sobre la producción citrícola del limón y el ganado. Paralelamente, en la Meseta Purépecha y la franja de Uruapan, células delictivas locales ejercen una extracción de rentas sobre la agroindustria del aguacate, sumiendo a los sectores productivos en un clima constante de coacción e inseguridad.



OPINION

Desde el Norte Ruben Moreira

Morena busca censurar mis redes sociales y no me van a callar:

El coordinador parlamentario del PRI aseguró que defenderá su libertad de expresión y advirtió que los intentos de censura contra la oposición pueden extenderse a toda la ciudadanía.

Morena solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) revisar y censurar las redes sociales del diputado federal Rubén Moreira Valdez, lo que el legislador calificó como un intento de silenciar las voces críticas y restringir la libertad de expresión en México.

A través de un mensaje en video, en sus Redes Sociales, el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, afirmó que la petición presentada por Morena responde a dos razones: su oposición al proyecto de reglamento que, dijo, pretende limitar el trabajo de los medios de comunicación, periodistas, comunicadores y concesionarios de radio y televisión, así como sus críticas a la resolución que ordenó retirar publicaciones del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas.

Rubén Moreira enfatizó que sus expresiones están plenamente protegidas por el Artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de diversos criterios de organismos y tribunales internacionales en materia de libertad de expresión y protección de la función parlamentaria.

“Mis dichos los hago en ejercicio de mis atribuciones como legislador y representando a mis electores. A mí nadie me ordena qué hacer y voy a seguir diciendo lo que considero necesario señalar. No me voy a detener”, afirmó.

El exgobernador de Coahuila acusó que Morena ha optado por la censura y la intolerancia ante los problemas que enfrenta el país en materia de seguridad, economía, salud, educación y relaciones internacionales, y consideró que estas acciones reflejan el temor del partido oficial a perder respaldo ciudadano rumbo al proceso electoral de 2027.

Advirtió que los intentos por limitar la expresión de los políticos de oposición podrían extenderse posteriormente a cualquier ciudadano.

“Lo que hoy intentan hacer contra quienes pensamos distinto también lo pueden hacer contra todas y todos los mexicanos. No es un asunto menor; está en juego la libertad de expresión”, señaló.

Rubén Moreira reiteró que defenderá sus derechos por las vías legales y constitucionales, y aseguró que continuará utilizando sus redes sociales como un espacio de libre expresión.



“Defendamos la libertad. Mis redes seguirán siendo un espacio donde ejerceré plenamente mis derechos constitucionales y donde seguiré expresando mis opiniones con absoluta libertad”, concluyó.

MENSAJE COMPLETO EN VIDEO DEL DIPUTADO RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Morena le pide al INE que censure mis redes sociales. Así como lo escucha, presentó éste documento donde solicita que se revisen mis redes sociales y sean censuradas.

¿Qué le molesta a Morena? Básicamente, 2 cosas. Primero, que me opongo a ese reglamento que quieren sacar para evitar que los medios de comunicación digan la verdad, porque el gobierno quiere censurar a periodistas, comunicadores y a los empresarios de la radio y la televisión.

Segundo, porque protesté contra una resolución que censura los dichos de Alejandro Moreno Cárdenas, un líder opositor.

Le digo a los integrantes del INE y a los miembros de Morena: no se equivoquen, mis dichos están amparados en el Artículo 61 de la Constitución General de la República y también en resoluciones de cortes internacionales y de organismos internacionales. Los hago en ejercicio de mis atribuciones, representando a mis electores.

TUCANES TIME

TOUR 2026



ELÍAS MEDINA



TAPY QUINTERO

MULTIFORO ZACATECAS



Shriners
Children's[™]
México

Todo lo recaudado será en beneficio de **Shriners Children´s México**, en donde se brinda atención ortopédica sin costo a niñas y niños de 0 a 18 años

Evento organizado por:
Anezeh Shriners y Al Atfal Shriners



Boletos a la venta en:

TICKET ON

www.ticketon.com



Feliz Cumpleaños

Francisco Garduño

Director General del CECATI

Hoy celebramos a un líder comprometido con la formación, el desarrollo y el crecimiento de México.

Su trabajo y dedicación transforman vidas y construyen un mejor futuro para todos.

¡Que este día esté lleno de alegría, salud y grandes bendiciones!

Con admiración y respeto,

Rosalía Buaun

Presidenta

Asociación Nacional de Locutores de México



Gracias por ser un aliado de la comunicación, la educación y el talento de nuestro país.

¡Muchas felicidades!



FECHAS
DISPONIBLES



Ana María Navarro
Apoderada Legal
55 10 44 30 64 / 55 26 43 72 67



RADIO

Del pasado al futuro/ La manada de lobeznas y lobatos



Martín Aguilar

La manada de lobeznas y lobatos es la sección menor del movimiento scout. Está integrada por niños y niñas de entre 7 y 11 años. Su método de aprendizaje se basa en el juego, la convivencia al aire libre y la fantasía inspirada en El Libro de la Selva de Rudyard Kipling

Durante la transmisión del Del pasado al futuro, conducido por Rosalía Buaun y Ruth, estuvieron acompañadas por Juan Antonio Ramírez Dávila, subcoordinador de la comunidad de lobeznas y lobatos, Diego Antonio Ramírez, subcoordinador de la Comunidad de Caminantes y Escolta, Ana Ivette Ramos Morales, promotora de “Clan de Rovers”, Raquel Leticia Ortiz García, Guía de patrullas de Tropa y Daniel Arturo Ortiz Cruz, jefe de “Clan de Rovers”.

Ramírez Dávila dijo que basado en una metodología en la que, por medio del juego, los niños se desarrollan en un ambiente de fantasía que promueve valores al alcance de su comprensión, aprendiendo con nudos, campismo, caminatas, excursiones y actividades especiales, en las que ellos desarrollan habilidades motrices de acuerdo a la etapa en que se encuentran.

Ramos Morales señaló que su actividad principal es la de fortalecer su cuerpo y su carácter en actividades al aire libre, permitiéndoles entender a través de una experiencia directa en el campo,



NACIONAL

cuál es la importancia del equilibrio y cuidado de la ecología. Los niños desarrollan juntos, comparten actividades y responsabilidades, aprendiendo que el éxito de su pequeña o gran comunidad, depende de su participación activa.

Por lo que el scout acompaña a cada niño en su evolución y crecimiento personal, impulsando un acercamiento al cumplimiento de metas a través del conocimiento general de las actividades y técnicas para un mejor desarrollo humano, aseveró.

Aseguro que la Misión del Movimiento Scout es contribuir a la educación de los jóvenes, mediante un sistema de valores basado en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor donde las personas se sientan realizadas como individuos y jueguen un papel constructivo en la sociedad.

Diego Antonio Ramírez afirmó que la visión es ser el movimiento juvenil más inspirador e integrador en México, creando experiencias de aprendizaje transformadoras para todos los jóvenes en todo el país, en un mundo pacífico, inclusivo, modelado por la juventud que contribuye a la sostenibilidad.

Antonio Ramírez comentó que la Organización de la Manada está compuesto por

Lobeznos y Lobatos: Son los miembros infantiles. Los lobeznos son los recién llegados en etapa de aprendizaje, mientras que los lobatos ya han

hecho su promesa scout. Viejos Lobos: Son los dirigentes adultos que guían, cuidan y acompañan a los niños en sus actividades. Seisenas: Pequeños equipos en los que se divide la manada para fomentar el trabajo en grupo y la cooperación

Dijo que, la promesa de los niños es hacer lo mejor por cumplir deberes con Dios y la patria, obedecer la ley de la manada y hacer una buena acción diaria.

Y la ley es que el lobato escuche y obedezca al viejo lobo, y se vence a sí mismo.

Agregó que, el Proyecto Educativo de una Organización Scout Nacional es el conjunto de ideas y definiciones fundamentales que le otorgan identidad y propósito a una organización, explicitando su propuesta educativa y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla. Establece un marco global de referencia, que sirve para orientar la toma de decisiones educativas en el ámbito de la OSN, impactando también en la generación del modelo de gestión de adultos y de dirección institucional.”

Por último, la cantante Karla Manzano, quien tiene poco tiempo de dedicarse a la cantada, más el género ranchero, estará este sábado primero de agosto en el Foro Azcapotzalco a las 5 de la tarde, para quien quiera asistir, la entrada es libre.



RADIO

La Voz Judicial/ ¿Cómo proteger el patrimonio de un adulto mayor con problemas cognitivos?

Martín Aguilar

Para proteger el patrimonio de un adulto mayor con problemas cognitivos, es fundamental actuar con prontitud mediante la asesoría de un especialista en derecho familiar.

Durante la transmisión de la Voz Judicial conducido por Rosalía Buaun, tuvo como invitada a la Mtra. María Luisa Vázquez Cerón, Jueza 4 de la UGJ Tipo 2 en Materia Familiar (Etapa Preliminar, Juicio y Ejecución)

Vázquez Cerón señaló que las medidas clave incluyen tramitar un nombramiento legal de apoyo o tutela ante un juez de lo familiar, resguardar documentos de propiedad, y evitar que firme contratos sin supervisión médica.

Dijo que para proteger el patrimonio de un adulto mayor hay que tener apoyos y auxiliar judicial, se debe acudir a un juzgado familiar para solicitar la designación oficial de una persona tutora o de apoyo legal que resguarde los intereses del adulto mayor sin vulnerar su dignidad.

En el caso de documentos oficiales se deben guardar en un lugar seguro las escrituras de bienes inmuebles, estados de cuenta bancarios e identificaciones oficiales para evitar despojos o fraudes.

Y en el caso de una explotación financiera, se debe presentar una denuncia ante el Ministerio Público o la fiscalía local en caso de detectar abusos, firmas forzadas o retiros no autorizados de sus cuentas y pensiones.

La magistrada aseveró que muchos adultos mayores se deben asegurar de tener un poder notarial de salud duradero para que sus deseos sigan cumpliéndose cuando ya no puedan dar instrucciones a los proveedores de atención médica. Pero solo el 39% han firmado algún tipo de poder para proteger su dinero.

Aunque todos hemos escuchado historias de terror sobre fraudes o gravísimos errores financieros provocados por el deterioro cognitivo, nunca pensamos que nos puedan ocurrir a nosotros. ¡Sorpresa!: tarde o temprano, y en algún grado, todos sufriremos deterioro cognitivo, así que más vale que empecemos a planear para lo inevitable.

El adulto mayor debe tranquilizar, debe decirle que está bien solo se está preparando para la posible eventualidad de que alguien tenga que intervenir y debe de repasar el inventario financiero que creó y comunicarle a su defensor lo que es importante para él; como, por ejemplo, seguir contribuyendo a una organización benéfica en la que crees. Ponlo todo por escrito para que tu defensor pueda consultarlo en el futuro.



Vázquez Cerón comentó que, por ley, las instituciones financieras no darán a su defensor acceso a sus bienes ni le permitirán gestionarlos sin la autoridad legal para hacerlo. Igual que con el poder notarial de salud duradero, tendrá que completar varios trámites para nombrar legalmente a tu defensor. Eso se conoce como “poder notarial para asuntos financieros”.

Explicó que el adulto mayor debe saber cuándo es el momento adecuado para que su defensor entre en acción es una cuestión totalmente diferente. Estos pueden ser evidentes, como que le diagnosticaron demencia, pero también pueden ser más sutiles, como si te olvidas de pagar las facturas a tiempo o de repente tienes problemas para gestionar tus asuntos por teléfono o desde la computadora.

Agregó que ceder el control de tus asuntos económicos es un paso difícil, por lo que el adulto mayor debe pedirle al adulto mayor a su defensor y a otras personas que estén atentos a algunas de las señales de advertencia de demencia. Incluso puede escribir una carta a su defensor (quedarse con una copia) en la que se especifiquen las circunstancias concretas que indicarán que ha llegado el momento de cederle la gestión económica.

“No existe un derecho a la herencia, legalmente, una persona puede disponer de todos sus bienes en vida”. Sin embargo, aclara que los hijos tienen un deber alimentario: “Si los padres no pueden sostenerse, los hijos deben garantizar su asistencia. Por eso, ante situaciones de prodigalidad en las que el adulto mayor gasta sin prever su futuro, es posible solicitar la designación de un tutor para administrar el patrimonio”.





OPINION

Ufff la Política Rodolfo Mendoza



Mario, Mario, pero que necesidad, con Estos empleados que se desempeñan Como Secretarios de Estado, la Presidenta No haya la forma de corregirlos.

No es un funcionario de tercera, no estamos hablando de un Secretario de Estado, ni mas ni menos que el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, el cual por cierto, ha tenido un desempeño mediocre y gris desde que asumió el cargo de Secretario de Educación Pública a partir del 1 de octubre de 2024, por cierto la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) lo pondrá a prueba nuevamente, en estos días, seguramente los números que hace mañana tarde y noche al igual que Martí Batres Guadarrama titular del ISSSTE y Rosa Izela Rodríguez, Secretaria de Gobernación, los tres funcionarios ya saben cómo se las gastan, de ahí que estén en plena tarea para ver con cuanto presupuesto cuentan cada uno de ellos, en sus respectivas dependencias para ver hasta donde podrán cumplirle las exigencias que traen los bélicos maestros que ya sabemos son todos unos expertos para desquiciar la ciudad de México con sus plantones y cierres de avenidas, les comentaba de Mario Delgado del desliz que tuvo el cual por cierto fue grabado y difundido por las televisiones a nivel Nacional y fuera de las fronteras y no puede argumentar el funcionario que lo que dijo fue producto de la mala voluntad que le tienen los

malosos periodistas, no lo dijo y las grabaciones con todo y su imagen al decir que los dos mil quinientos pesos que reciben los beneficiarios de la beca “Rita Cetina” se los manda la Presidenta de la República, lo que es contrario a la Ley ya que el Señor Delgado esta personalizando los apoyos sociales, ya que si lo ignora el funcionario ese dinero no se los manda la Presidenta es parte del presupuesto vía impuestos que hacen todos los mexicanos y cuyo destino esta regulado y garantizado por las leyes, así que andarse colgando de un apoyo social para hacer promoción de un gobernante esta fuera de toda norma y con ello Mario Delgado se esta pasando por el arco del triunfo lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que implica una doble violación a los que establece dicho artículo, primero porque esta mintiendo a los beneficiarios diciéndoles que es un regalo que reciben de la Presidenta de la Republica y con ello le hace promoción a la mandataria con dicho programa social, como dudamos mucho que la mandataria haya sugerido que Delgado declarara semejante estupidez para con ello incrementar su popularidad la cual por cierto ha venido a la baja en las últimas semanas.....Nos vemos

EMAIL rodolfomendoza_oqhotmail.com

XICHÉN

Adriana MTZ
WHOLESALE AGENCY

VIVE UNA
EXPERIENCIA
INOLVIDABLE

CLÁSICO

BY XCARET®

DESCUBRE CHICHÉN ITZÁ,
CENOTES Y CULTURA MAYA

Visita una de las Siete Maravillas del Mundo Moderno, nada en un cenote natural y conoce el encantador Pueblo Mágico de Valladolid.

INCLUYE:

-  Transportación redonda
-  Entrada a Chichén Itzá
-  Guía certificado bilingüe
-  Visita al cenote
-  Chaleco salvavidas
-  Comida buffet regional
-  Agua embotellada en el recorrido
-  Visita panorámica a Valladolid

VISITA:



CHICHÉN ITZÁ

- Pirámide de Kukulkán
- Juego de Pelota
- Templo de los Guerreros
- Cenote Sagrado



CENOTE NATURAL

- Nado en aguas cristalinas
- Entorno natural único
- Tiempo para relajarte y tomar fotos



VALLADOLID

- Recorrido panorámico
- Plaza principal y arquitectura colonial
- Tiempo libre para compras y fotos

RECOMENDACIONES:

-  Ropa fresca y cómoda
-  Traje de baño y toalla
-  Gorra o sombrero
-  Bloqueador biodegradable
-  Cámara para fotos increíbles
-  Efectivo o tarjeta para souvenirs y gastos extras

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Uso de cámara de video dentro de Chichén Itzá tiene costo adicional.
- Lockers y algunos servicios del cenote tienen costo extra.
- Es necesario presentar identificación oficial o pasaporte original.



DISPONIBILIDAD:
Lunes a sábado



PICK UP:
Entre 7:00 a.m.
y 9:00 a.m.



DURACIÓN:
Aproximadamente
9 a 12 horas



¡RESERVA
AHORA!

998 214 3492
998 264 1418

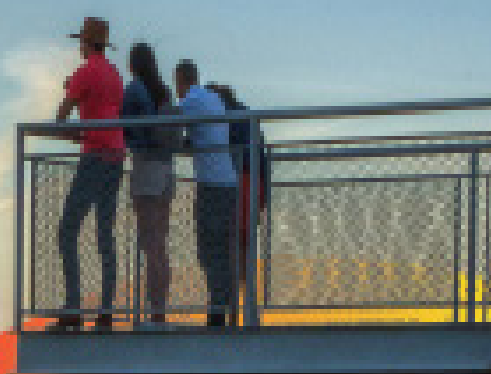
998 400 5066
55 3148 2356



Lic. Adriana Martínez – Directora General

UN DÍA
LLENO DE HISTORIA,
CULTURA Y
AVENTURA





HAY LUGARES QUE SE VISITAN.
CHIHUAHUA SE VIVE.



visitachihuahua.mx



¡ah Chihuahua!

EL MÉXICO QUE NO CONOCES

CULTURA

El Festival Internacional de Danza Contemporánea de la CDMX celebra su 11 Edición con una ruta escénica Multicultural

• Del 6 al 16 de agosto de 2026, el Festival Internacional de Danza Contemporánea de la Ciudad de México (FIDCDMX) reunirá 21 agrupaciones, artistas y proyectos de 12 países en 11 sedes, con funciones de entrada libre en el Teatro Esperanza Iris y la Red de FAROS

Lino Calderón

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, invita a las y los amantes de la danza a la 11a edición del Festival Internacional de Danza Contemporánea de la Ciudad de México (FIDCDMX), que ofrecerá funciones en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris y las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) del 6 al 16 de agosto de 2026.

El FIDCDMX es beneficiado por el Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST), dedicado de impulsar, mediante esquemas de coinversión, la realización y profesionalización de festivales en todo el país, y en esta edición contará con una programación que reúne 21 agrupaciones, artistas y proyectos procedentes de 12 países en 11 sedes.

La agenda articula funciones en el CENART, el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris, el Bosque de Chapultepec, el Centro Cultural de España en México (CCEMx), la Sala de Conciertos Elisa Carrillo, la red de FAROS, el Foro Zapotitlán y la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Con esta distribución territorial, el festival amplía el acceso a la danza contemporánea y propicia el encuentro entre públicos, artistas y espacios de distinta vocación.

Esta edición ofrecerá múltiples funciones de entrada libre y tres galas especiales con acceso mediante boleto en el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris. A continuación, les compartimos la programación de nuestras sedes.

Galas especiales Teatro de la Ciudad Esperanza Iris – Boleto disponibles en Ticketmaster



Jueves 06 de agosto, 20 horas. En la primera de estas tres galas especiales se llevará a cabo la entrega de la Medalla Luis Fandiño, la cual será otorgada a Cora Flores, bailarina, coreógrafa, maestra e investigadora, es una figura fundamental de la danza mexicana: fue primera bailarina del Ballet Concierto de México, desarrolló una amplia trayectoria en la escena clásica, folclórica y contemporánea, y ha formado a numerosas generaciones de intérpretes. Su legado reúne creación, docencia y preservación de la memoria dancística del país.

Además, se presentará el número “Project Inizi” de la bailarina canadiense Cristina Bucci; y el número “Flores / Colibrí” de la agrupación mexicana Infinita Compañía, quienes tienen 17 años de trayectoria en la producción escénica de danza y teatro, y un acervo de más de 50 obras que se han presentado en países como Turquía, Japón, Estados Unidos, España, Eslovenia, Suecia, Colombia, Australia, China y Cuba.

Viernes 07 de agosto, 20 horas. El segundo día de gala iniciará con la participación de la compañía mexicana AÑIVA, quienes con su número “HOM” presentan una propuesta escénica enfocada en explorar la

sensibilidad, la fuerza corporal y la reflexión sobre la masculinidad. Más adelante, se presentarán los números “Plumaje Golondrina” y “Trashumante” de la Escuela Profesional de Danza de Mazatlán.

La segunda gala terminará con la puesta en escena de la Compañía Juan Berlanga, de España, con su pieza “JUAN CABALLO”. Impulsada por Juan Berlanga (Úbeda, 1990), bailarín, coreógrafo y actual miembro del Ballet Nacional de España, la compañía desarrolla proyectos que dialogan con la memoria, el patrimonio y los imaginarios colectivos.

Domingo 09 de agosto, 18 horas. La última gala del Teatro de la Ciudad Esperanza Iris comenzará con la participación de la Infinita Compañía con invitados. Enseguida, el escenario recibirá al destacado bailarín y músico de danza contemporánea en México, reconocido por su talento interpretativo en la escena dancística nacional, Andrés de los Ríos, con su número “Espacio Vacío”. Más adelante, la bailarina cubana Susana Pous presentará su número “MONDO”. Y finalmente, la Compañía Eszer, de España, presentará su pieza “UNARYS”.

}

Mariana
Treviño

Belinda

DE JOSÉ MANUEL LÓPEZ VELARDE

MENTIRAS All Stars

INVITADA ESPECIAL

DANNA

Ciudad
de México

Monterrey

Guadalajara

12 DE SEPTIEMBRE

2 DE OCTUBRE

9 DE OCTUBRE



Auditorio Nacional



Boletos en
[ticketmaster.com.mx](https://www.ticketmaster.com.mx)

FIESTA
REWARDS

VIVA

MCCORMICK



ESPECTÁCULOS

“Miriam Solís” Conquista al Público en España Con el Lirismo de Mariachi en el Festival Lírico de Ópera de Benicàssim

Aracely Ugalde

“Miriam Solís” Conquista al Público en España Con el Lirismo de Mariachi en el Festival Lírico de Ópera de Benicàssim

El 2 de agosto de 2026, la embajadora de la música mexicana, Miriam Solís cosechó un rotundo éxito con su espectáculo El Lirismo del Mariachi durante su participación en el Festival Lírico de Ópera de Benicàssim, ofreciendo una velada que emocionó profundamente al público y que fue recibida con una ovación inolvidable.

Acompañada por el Mariachi Sol del Mediterráneo, Miriam Solís presentó un programa que unió la fuerza expresiva del mariachi con la elegancia y la hermosa selección de canciones , creando una propuesta artística que cautivó a los asistentes desde el primer momento.

La interpretación, cargada de emoción, sensibilidad y pasión, fue acogida con un entusiasmo extraordinario. Al finalizar el concierto, el público respondió poniéndose en pie para brindar una larga ovación y reclamar varios besos, reflejando el impacto que el espectáculo dejó en la audiencia.

Con El Lirismo del Mariachi, Miriam Solís reafirma su compromiso con la difusión de un repertorio que acerca la música mexicana a nuevos escenarios, fusionando tradición y excelencia vocal en una propuesta artística de gran personalidad.

El éxito obtenido en el Festival Lírico de Ópera de Benicàssim supone un nuevo reconocimiento en la trayectoria de la artista y confirma la excelente acogida de un proyecto que continúa emocionando al público

allí donde se presenta.

Para Miriam Solís, esta actuación representa un paso más en su misión de tender puentes entre la música lírica y las raíces del mariachi, demostrando que ambos géneros pueden convivir con naturalidad y ofrecer una experiencia artística única e inolvidable.





Jornadas Laborales Sindicales y Burocráticas

Temas Pendientes de la Reforma Laboral



Mtro. Alfredo Dominguez Marrufo
Director General del Centro Federal de
Conciliación y Registro Laboral



Dr. Plácido Morales Vázquez
Procurador Federal de la Defensa del Trabajador



Dra. Soralla Bañuelos de la Torre
Abogada General del SNTE y
Expresidenta de la FEMECA y
Vicepresidenta de la FENALT
Tema: Los retos del Derecho Laboral Burocrático.



Dr. Luis Fernando Rodríguez Verá
Director General de Grupo MÉRGEN Soluciones Integrales
Expresidente del Colegio de Abogados Laboralistas en Michoacán
Delegado de la Academia Mexicana de
Derecho Procesal y del Trabajo en Michoacán
Tema: El Nuevo Paradigma del Derecho del Trabajo: los grandes
desafíos que la Reforma Laboral aún no ha resuelto.



Dr. José Juan Renato Estrada Zamora
Director Nacional de asuntos jurídicos de la
Federación de Trabajadores al Servicio del Estado y
Secretario Nacional de asuntos Jurídicos del Sindicato
Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud
Tema: Criterios sobre la aplicación de los estatutos
en los procesos de cambios de directiva de los
sindicatos frente a la ley.



Mtro. Alejandro Avilés Gómez
Abogado General del STUNAM
Presidente del Colegio de Abogados
Laboralistas en la CDMX
Tema: La Opinión Consultiva de la Corte
Internacional de Justicia y el derecho de
huelga en el sector público de México,
Centroamérica y República Dominicana.

Viernes 7 de Agosto de 2026
Hotel Kristal, Salón Acapulco
Horario 9:00 am Inauguración

ORGANIZACIÓN MASÓNICA MEXICANA
ORDO AB CHAO



II

CONGRESO NACIONAL

DE

ORGANIZACIÓN MASÓNICA MEXICANA

GUADALAJARA 2026



25, 26 Y 27
DE
SEPTIEMBRE 2026



3312432164

Raúl Hernández

ESPECTÁCULOS

“CONVENCIÓN BMB XV” años de conectar a la industria del entretenimiento

Aracely Ugalde

La Convención BMB celebra una historia de networking el 24 y 25 de agosto en el Auditorio Nacional, hace quince años nació un proyecto con un objetivo claro: reunir en un mismo espacio a quienes hacen posible la industria del entretenimiento. Hoy, la Convención BMB (Booking Management & Brokers) celebra su XV Aniversario consolidándose como uno de los encuentros de negocios más importantes para promotores, artistas, managers, productores, agencias de representación, empresarios y prestadores de servicios de México y Latinoamérica.

Lo que comenzó como una plataforma para generar contactos profesionales se ha convertido en un punto de referencia para el desarrollo de nuevos proyectos, alianzas estratégicas y oportunidades comerciales dentro del espectáculo, una historia escrita por miles de profesionales a lo largo de quince ediciones, la Convención BMB ha reunido a: 30,000 visitantes aproximadamente acumulados en estos XV años.

Cientos de promotores, empresarios, managers y productores provenientes de México, Estados Unidos y Centroamérica, decenas de empresas expositoras dedicadas al booking, management, producción, tecnología, audio, iluminación, recintos, logística, relaciones públicas y servicios especializados para el entretenimiento, más de 150 artistas entre cantantes, agrupaciones, actores, comediantes y talentos emergentes que han encontrado en BMB un escaparate para impulsar su carrera.

XV años de talento

Durante estos quince años, los escenarios y showcases de BMB han recibido a figuras como: José Luis Rodríguez “El Puma”, Fan-

ny Lú, Daniel Boaventura, Playa Limbo, Bobby Pulido, José Manuel Figueroa, Mariana Seoane, Víctor García, Saúl “El Jaguar”, La Trakalosa de Monterrey, María Conchita Alonso, Los Ángeles Negros, Aarón y su Grupo Ilusión, Rosy Arango, Merenglass, Los Socios del Ritmo, Los Cardenales de Nuevo León, Yaguarú, Lorenzo Méndez, Kika Edgar, Paco de María, Paco Rojas, Iskander, Dulce María, Pewee, Natalia Sosa, Los Terrícolas, Teo González, Julián Gil, Cecilia Galeano, Liz Vega, Cynthia, Pop Royal Tenors, A Date With Elvis, Du Kanel, Bezam, Armando Navarrez, La Malquerida, Joss, además de la presencia de importantes oficinas de representación de artistas como Carlos Rivera, Sin Bandera, Alejandra Guzmán y El Tri, entre muchos otros.

El XV Aniversario los próximos

24 y 25 de agosto, el Auditorio Nacional volverá a convertirse en el punto de encuentro de la industria del entretenimiento para celebrar quince años de historia, crecimiento y evolución.

La edición XV reunirá nuevamente a profesionales, artistas consolidados y emergentes, expositores, conferencistas y empresarios que compartirán experiencias, fortalecerán relaciones comerciales y seguirán impulsando el desarrollo del espectáculo en México.

Porque durante quince años, la Convención BMB ha demostrado que los grandes proyectos comienzan con una conversación, una conexión... y la oportunidad de reunir en un mismo lugar a quienes hacen posible el entretenimiento, XV años creando oportunidades. XV años conectando a la industria, XV años siendo BMB.





OPINIÓN

La Voz de México

René Narváez Lozada



BAJA CALIFORNIA SUR

“Santuario marino”

* ¿Cuáles son sus áreas protegidas para la fauna marina y terrestre?

* Baja California Sur tiene “12 Áreas Naturales Protegidas federales”

Y es el estado con más superficie protegida del país – más del 40% de su territorio. Además es mi estado adoptivo al que me siento orgulloso de pertenecer y el cual presento en este momento

Te las separo por tipo:

PARA FAUNA MARINA – las más importantes son”

Reserva de la Biosfera El Vizcaíno – La más grande de México con 2.5 millones de hectáreas. Alberga las Lagunas Ojo de Liebre y San Ignacio, santuario mundial de la “ballena gris”. También lobo marino, tortugas.

Parque Nacional Cabo Pulmo – que por cierto es el único arrecife de coral vivo del Golfo de California. Es considerado hoy. Patrimonio Mundial.

Es el. Hogar de 226 especies de peces, tiburones, tortugas.

Parque Nacional Bahía de Loreto – 5 islas y zona marina. Delfines, ballena azul, orcas, mantarrayas, tiburón martillo, tiburón ballena .

Parque Nacional Archipiélago de Espíritu Santo – Frente a La Paz. Colonia de lobo marino, tiburón martillo.

Área de Protección de Flora y Fauna APFF Cabo San Lucas – Incluye El Arco. Zona de migración de ballena jorobada, marlín azul, marlín gris, tortugas, lobo marino, focas gigantes.

APFF Islas del Golfo de California* – Más de 900 islas e islotes. Aves marinas y mamíferos marinos.

Zona Marina del Archipiélago de San Lorenzo y Reserva de Islas del Pacífico.

PARA FAUNA TERRESTRE:

Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna – Se considera que es. La única selva de montaña en el desierto.

Endemismos: venado bura, zorra del desierto, asno montañez, puma, 60 especies endémicas de

plantas. Es además la fuente y la fábrica natural de agua del sur del estado.

Reserva de la Biosfera Sierra de Vizcaíno – zona desértica – Borrego cimarrón, berrendo (antílope bajacaliforniano en peligro crítico), coyote, gato montés y el famoso correcaminos.

APFF Balandra – En La Paz. Manglares, dunas y aves migratorias. Protege almeja chocolata y madreperla.

Parque Nacional Revillagigedo – Aunque está a 400 km mar adentro, le pertenece a la República mexicana y administrativamente pertenece al estado de Baja California Sur BCS. Gigantes del Pacífico.

Todas las cuotas de mantenimiento y conservación de las especies las cobra CONANP con el Brazalet de Conservación que tiene un costo aproximadamente de \$90 a \$215 pesos y como algo muy especial para la conservación de las especies al turismo se le permite snorkel, kayak, senderismo y avistamiento regulado.

El turismo busca especialmen-

te este estado por que. Buscan el encuentro con la naturaleza y para ver ballenas, para bucear o para senderismo. Y si me lo permites. Te digo cual es la mejor en esta temporada.

Depende de qué quieras hacer, pero para BCS hay 2 temporadas fuertes:

La mejor en general: Octubre a Mayo.

Es la temporada ideal para 90% de la gente.

Octubre – Noviembre. Mar más caliente del año (28°C), agua cristalina perfecta para bucear en Cabo Pulmo, todavía sin tanta gente y precios más bajos. Excelente para snorkel en Balandra y Espíritu Santo.

Diciembre – Abril. Temporada alta y la más famosa.

Ballenas: De mediados de diciembre a abril llegan la ballena gris a Guerrero Negro, Laguna San Ignacio y Ojo de Liebre, y la jorobada a Cabo San Lucas y La Paz. Enero y febrero son los mejores meses.

Clima perfecto: 24-28°C de día, sin lluvia, sin humedad.

Cero huracanes.

“Ballena azul: Febrero a abril en la Bahía de Loreto.

Mayo: Mi mes favorito recomendado. Ya se fueron las multitudes de Semana Santa, sigue buen clima, el agua empieza a calentarse y todavía puedes alcanzar ballenas.

Temporada que NO te recomiendo si es tu primera vez: Junio a Septiembre... Porque te vas a derretir del calor.

Hace muchísimo calor (35-40°C con sensación de 45°C), humedad muy alta.

Nota importante. Es temporada de huracanes. Septiembre es el mes más riesgoso.

Pero. Lo bueno: es la más barata, y es cuando hay más tiburón ballena en La Paz (octubre es mejor igual) y más vida en Cabo Pulmo.

Resumen rápido:

Para ballenas: Entre el mes de Enero a marzo.

Para buceo y playa tranquila: Octubre, noviembre y mayo.

Para fiesta y clima garantizado: Diciembre a abril.



Luis Angel

EL FLACO

Directo al
CORAZÓN 
TOUR 2026

23 DE
OCTUBRE

AUDITORIO  AREMA
EXPLANADA PUEBLA

PUEBLA

TMBC
THE MUSIC BUSINESS COMPANY

LAR
MUSIC



503
MUSIC

arta
PRODUCCIONES

¡COMPRA EN LÍNEA!
AREMA.MX

MUNDO

EU intensifica ofensiva contra el CJNG; ofrece más de 100 mdd de recompensa por información de sus líderes

Agencias

Nueva York y Washington. El gobierno de Donald Trump anunció la intensificación de su ofensiva contra el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), designado como “organización terrorista extranjera”, al develar un nuevo encausamiento contra sus líderes, nuevas recompensas millonarias para su captura, la revocación de visas con socios del cártel y una advertencia de que las autoridades estadounidenses perseguirán a los acusados de ambos lados de la frontera.

El procurador general interino, Todd Blanche, anunció en conferencia de prensa un nuevo encausamiento de 5 líderes del cártel: Julio Alberto Castillo Rodríguez El Chorro, Hugo Mendoza Gaytán El Sapo, Ricardo Ruiz Velasco El Ruiz, Julio Cesar Montero Pinzón El Tarjetas y Carlos Andrés Rivera Varela La Firma.

Ya habían sido acusados criminalmente a otros tres, incluyendo lo que las autoridades identifican como el jefe máximo del cartel, Juan Carlos Valencia Gonzalez El Pelón (hijastro del fallecido El Mencho), Audias Flores Silva El Jardinero y Francisco Javier Gudiño Haro La Gallina.

Además de las acusaciones de narcotráfico y uso y tráfico de armas, el Departamento de Estado anunció más de 100 millones de dólares en recompensas para información que lleve al arresto de estos ocho líderes y socios del CJNG, incluyendo un incremento a 25 millones de dólares por El Pelón, además de 2 millones de dólares por Griselda Margarita Arredondo Pinzón.

El Departamento de Estado también informó de nuevas restricciones de visas a 65 individuos que son miembros de familias o socios de líderes del cartel.

El procurador general interino Blanche declaró que estas organizaciones narcoterroristas son responsables por “muertes innumerables de estadounidenses”, y advirtió que “el gobierno estadounidense usará toda herramienta para llevar a estos acusados ante la justicia, sin importar donde están. Nunca permitiremos que organizaciones terroristas extranjeras se aprovechen de nuestro país”.

Ese mensaje fue repetido por los jefes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), la Administración para el Control de las Drogas (DEA) y otras agencias que participaron en la conferencia de prensa en el Departamento de Justicia. Terry Cole, jefe de la DEA, afirmó que el CJNG sostiene su poder “a través de violencia y corrupción en México, esto incluye miembros dentro del gobierno de México, quienes escudan de la justicia al liderazgo de CJNG,



facilitan narcotráfico, lavado de dinero y violencia”. Como Blanche, culpó al cartel de cientos de muertes de estadounidenses a través de distribución de drogas, y calificó al fentanilo como “una arma de destrucción masiva”. Subrayó que la DEA está atacando tanto a “los cárteles como funcionarios corruptos del gobierno quienes son responsables por las muertes de nuestros ciudadanos”.

Cole identificó a El Pelón como la principal prioridad de la DEA, y señaló que el mensaje a todo el liderazgo y a los funcionarios corruptos que esta batalla contra la CJNG “apenas inicia” y que “esta es su advertencia, la DEA viene por ti y ningún título, puesto o conexión política te podrá escudar”. Por alguna razón concluyó al subrayar: “que Dios nos bendiga. Que Dios bendiga a Estados Unidos”.

Algunos de los funcionarios resaltaron los logros bajo el gobierno de Trump, incluyendo la condena de Ismael El Mayo Zambada a cadena perpetua, y tomando crédito por la condena a Joaquín El Chapo Guzmán, en el primer periodo de este presidente en la Casa Blanca, como las condenas contra dos de los hijos de El Chapo. “Estamos desmantelando el cártel de Sinaloa. Ahora esa misma presión está sobre CJNG”, afirmó el procurador general asistente A. Tyson Duva, quien también resaltó que desde que llegó Trump a la Casa Blanca se han logrado más de 200 extradiciones y expulsiones (aunque no precisó si todas provenían de México o también de otros países).

Además de los cargos por narcotráfico, tres de los ocho acusados también enfrentan cargos por un fraude de un total de 400 millones de dólares contra un total de 6 mil estadounidenses, muchos de la tercera edad, en torno a condominios de tiempo compartido,

DEPORTES

Luis Figo, leyenda del fútbol portugués, pide la dimisión de Infantino, al que tacha de “deshonesto”



Agencias

Londres. El portugués Luis Figo, referente del fútbol tras su exitoso paso por el Real Madrid, pidió la dimisión de Gianni Infantino, al que tildó de “deshonesto”, sumándose a las voces críticas con el presidente de la FIFA.

Infantino lucha por obtener apoyos tras una fuerte reacción en contra de su plan de abrir a inversores privados competiciones de la FIFA, incluso en el Mundial, a través de la empresa FIFA Forward Enterprise.

El plan desató una avalancha de críticas hacia Infantino y fue rechazado por tres confederaciones continentales -UEFA, Concacaf y AFC, lo que obligó al jefe de la FIFA a abandonar su idea.

En un intento por recuperar apoyo tras su controvertida iniciativa, Infantino mantuvo conversaciones con otros directivos de la FIFA en Marruecos este miércoles, según contó una fuente a la AFP.

Pero el antiguo atacante internacional con Portugal aumentó la presión sobre el dirigente italo-suiizo de la FIFA al arremeter contra el plan y exigir su dimisión.

“Podría escribir 10 mil palabras sobre los proble-

mas de la FIFA. Pero la solución solo necesita tres: Infantino debe irse”, escribió Figo en el periódico británico Daily Mail.

“He amado el fútbol toda mi vida. Fui jugador profesional durante 20 años. Y créanme, me he cruzado con algunos sinvergüenzas en mi época de jugador. Pero lo que he visto ha salido a la luz en los últimos 10 días es el comportamiento más bajo, deshonesto y cobarde, movido por el propio interés, que he presenciado en mi vida”, lanzó Figo.

Infantino había defendido su propuesta afirmando que aumentaría los ingresos de todas las federaciones miembro de la FIFA.

Pero su intento de sacar adelante el acuerdo a toda prisa sin consultar a las asociaciones de fútbol de todo el mundo, junto con la preocupación por la posibilidad de disputar un Mundial ampliado cada dos años en lugar de cada cuatro, desató una impetuosa reacción en contra.

“El hombre que haría eso -el hombre que intentaría imponer cambios tan importantes solo para enriquecerse a sí mismo y a sus amigos- es un vestigio del pasado del juego y no debería tener ningún papel en su futuro”, sentenció Figo.

Atletas mexicanos dominan disciplinas en Juegos Centroamericanos; suman 123 oros

Aunque fue una jornada con pocos oros con respecto a otros días, México se mantiene como líder del medallero en la recta final de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Luego de las preseas obtenidas en deportes como el atletismo, esgrima y gimnasia, la delegación nacional mantiene su dominio en la justa regional con 123 de oro, 83 de plata y 71 de bronce.

Eduardo Herrera se llevó el oro en la prueba de los cinco mil metros. El nacido en Estados Unidos pero de padres mexicanos, cruzó la meta con tiempo de 13:50.86 minutos, muy por delante del segundo lugar ocupado por el cubano Víctor Ortiz (14:02.74) y del tercer sitio obtenido por el colombiano Pedro Marín con 14:02.80.

Guillermo Campos se llevó el bronce en la prueba de los 400 metros con vallas (49.82s) tras la descalificación del costarricense Gerald Drumond, mientras que el relevo mixto 4x400 integrado por Cecilia Tamayo, Miriam Sánchez, Austin Kresley y Gerardo Lomelí cruzó la meta en tercer lugar pero fue descalificado.

Luis Avilés y Valente Mendoza aseguraron su boleto para la final de los 400 metros planos.

Esgrima logra dos oros

Mantener la calma en los momentos de mayor presión, fue lo que permitió a la esgrimista mexicana Natalia Botello remontar un marcador adverso y conquistar la medalla de oro en Santo Domingo.

La deportista enfrentó a la puertorriqueña Gabriela Hwang, medallista mundial que dominaba el asalto con una ventaja de 8-2. Botello no claudicó y terminó por reaccionar de manera sorprendente en el segundo periodo para remontar y llevarse el título en sable femenino con marcador de 13-6.



Eduardo Herrera, campeón tricolor en los 5 mil metros de los Juegos Centroamericanos



Eduardo Herrera no nació en México. Sus primeras carreras las disputó en California, donde sus padres trabajaron arduamente en los campos agrícolas.

Es hasta 2023, cuando el deportista decidió competir por nuestro país y honrar sus raíces.

“Me siento muy orgulloso de representar a México, el lugar donde nació toda mi familia. Me da un chingo de gusto ponerme el uniforme de la selección y decir de dónde vengo”, dijo Herrera, quien ayer logró la medalla de oro en 5 mil metros de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en Santo Domingo.

La formación deportiva de Eduardo fue en Colorado, donde labró una carrera profesional de la mano del equipo Under Armour Dark SkyAyer. Muy pronto, el deportista de 28 años de edad comenzó a destacar a escala internacional hasta llegar a una medalla de bronce en la Liga Diamante de Laussane.

La sexta presea de oro para el atletismo mexicano estuvo marcada por el viento, la humedad y una estrategia de hidratación que Herrera consideró clave para mantener el ritmo. El mexicano cruzó la meta con tiempo de 13:50:86 minutos, muy por delante del segundo lugar ocupado por el cubano Víctor Ortiz (14:02:74) y del tercer sitio obtenido por el colombiano Pedro Marín (14:02:80).

En una jornada en la que México llegó a los 123 oros y 277 medallas totales, Guillermo Campos se llevó el bronce en la prueba de 400 metros con vallas (49:82 segundos) tras la descalificación del costarricense Gerald Drumond.

**LA
VOZ**

JUDICIAL

**MARTES
A LAS
18 HORAS PM**

**EL LADO HUMANO
DE LA JUSTICIA**

**ESCUCHA
NUESTRAS
PRÓXIMAS
ENTREVISTAS**

Con Rosalía Buaún

**RUPO
AUDIORAMA
COMUNICACIONES**
1530 y 1590 AM

